

DIARI DE SESSIONS



C O R T S V A L E N C I A N E S

X Legislatura

Reunió número 10 • 2020

COMISSIÓ ESPECIAL D'ESTUDI PER A LA RECONSTRUCCIÓ SOCIAL, ECONÒMICA I SANITÀRIA COM A CONSEQÜÈNCIA DE LA CRISI DE LA COVID-19

realitzada el dia 2 de juliol de 2020

Presidència de la Il·lustre
Senyora Carmen Martínez Ramírez

SUMARI

(Comença la reunió a les 10 hores i 6 minuts)

**Compareixença de la senyora Pilar Blasco Climent,
presidenta del Consell Valencià de la Joventut** 337

Intervencions de les diputades senyora Naiara Davó Bernabeu (GP Unides Podem) i senyora Rebeca Serna Rosell (GP Vox Comunidad Valenciana), dels diputats senyor Carles Esteve Aparicio (GP Compromís), senyor Fernando Llopis Pascual (GP Ciudadanos) i senyor Juan Carlos Caballero Montañés (GP Popular), i de la diputada senyora Toñi Serna Serrano (GP Socialista).

**Compareixença de la senyora Isabel Navarro
Berlangua, vicepresidenta de l'Associació de Dones
del Món Rural Sàlvia** 346

Intervencions de les diputades senyora Beatriz Gascó Verdier (GP Unides Podem), senyora María de los Ángeles Criado Gonzálbez (GP Vox) i senyora Mònica Álvaro Cerezo (GP Compromís), del diputat senyor Carlos Pablo Gracia Calandín (GP Ciudadanos), i de les diputades senyora Elena María Bastidas Bono (GP Popular) i senyora Rosa de Falastín Mustafá Ávila (GP Socialista).

**Compareixença del senyor José María Mollinedo,
secretari general de Sindicat de Tècnics del
Ministeri d'Hisenda (Gestha)** 356

Intervencions dels diputats senyor Ferran Martínez Ruiz (GP Unides Podem) i senyor José María Llanos Pitarch (GP Vox Comunidad Valenciana),

de la diputada senyora Aitana Mas Mas (GP Compromís), i dels diputats senyor Carlos Pablo Gracia Calandín (GP Ciudadanos), senyor Rubén Ibáñez Bordonau (GP Popular) i senyor José Muñoz Lladró (GP Socialista).

Compareixença de la senyora Daniela González Almansa, presidenta de la Federació de Societats Musicals de la Comunitat Valenciana (FSMCMV) 365

Intervencions de les diputades senyora Estefania Blanes León (GP Unides Podem), senyora María de los Llanos Massó Linares (GP Vox Comunidad Valenciana) i senyora Mònica Álvaro Cerezo (GP Compromís), dels diputats senyor Fernando Llopis Pascual (GP Ciudadanos) i senyor Luis Martínez Fuentes (GP Popular), i de la diputada senyora Toñi Serna Serrano (GP Socialista).

(S'alça la reunió a les 14 hores i 5 minuts)

Comissió especial d'estudi per a la reconstrucció social, econòmica i sanitària com a conseqüència de la crisi de la COVID-19, realitzada el dia 2 de juliol de 2020. Comença la reunió a les 10 hores i 6 minuts. Presideix la diputada senyora Carmen Martínez Ramírez. Reunió número 10.

La senyora presidenta:

Bon dia. I m'alegra vore el bon humor que es respira, serà el mes de juliol i les ganes de vacances que tenim tots.

Anem a passar llista a vore si tenim quòrum, secretària.

I li donem la felicitació oficial a la secretària de la mesa (*rialles*) pel seu aniversari.

La senyora secretària:

Gràcies.

(*La secretària passa llista per tal de comprovar si hi ha quòrum*)

Sí. Hi ha quòrum, presidenta.

Compareixença de la senyora Pilar Blasco Climent, presidenta del Consell Valencià de la Joventut

La senyora presidenta:

Comencem les compareixences corresponents al dia de hui amb la senyora Pilar Blasco Climent, que és la presidenta del Consell Valencià de la Joventut, a la qual li donem la benvinguda i ens alegrem moltíssim de que pugua comparèixer hui ací.

Li vaig a donar la paraula durant 15 minuts –com vosté sap– en una primera intervenció. Li agrairia que ens cenyirem al temps establert.

I quan vosté vullga, senyora Blasco, pot començar.

La senyora presidenta del Consell Valencià de la Joventut:

Moltes gràcies, presidenta.

I molt bon dia a totes i tots.

Me gustaría que pudieran pararse a pensar durante 5 segundos en esta pregunta que voy a hacerles. Si digo juventud, ¿qué se os

viene a la cabeza? Seguramente, algunas de estas ideas habrán aparecido en vuestras cabezas: «Temor a un rebrote en julio por la actitud relajada de los jóvenes». «Frente común de los alcaldes de Castellón para pedir a los jóvenes prudencia ante el coronavirus». «Fernando Simón llama a la responsabilidad de los jóvenes durante los paseos: No podemos tirar por tierra todo el esfuerzo en este momento tan crítico. No bajéis la guardia, de verdad, que esto va en serio. Ojalá estuviéramos viviendo una película de ciencia ficción, estamos viviendo una realidad. A todos los jóvenes, responsabilidad» «Me gustaría que no difundiéramos información falsa. Me gustaría, sobre todo, que los más jóvenes, los que están más en las redes sociales, contrasten la información antes de compartirla».

Estos son solo unos pocos ejemplos de lo que en los medios de comunicación se dice sobre las personas jóvenes, parece que seamos los culpables de todo. Se nos culpa de no tener conciencia colectiva, de no importarnos poner en riesgo nuestra salud o arriesgar la de los demás. Esto es lo que últimamente está apareciendo en prensa, pero ¿se habla realmente de cómo somos las personas jóvenes y las realidades que vivimos?

Nos alegra poder comparecer finalmente en esta comisión para poder dar respuesta a estas cuestiones. El objetivo principal de nuestra comparecencia es explicarles cómo es nuestro colectivo, cómo nos afecta la crisis del coronavirus y qué necesidades tenemos como consecuencia de esta.

Esta cámara legislativa aprobó hace tres años la Llei de polítiques integrals de joventut. Una ley que establece el marco normativo para definir al colectivo de personas jóvenes, para regular sus derechos y para coordinar sus políticas. La juventud, según esta ley, es el colectivo de personas entre doce y treinta años, ambas edades incluidas. La juventud constituye, por tanto, el 20 % de la población de la Comunitat Valenciana.

Esta ley también regula el Consell Valencià de la Joventut, un órgano que no se debe de confundir con el Institut Valencià de la Joventut y que representa a las organizaciones de la juventud valenciana y es el interlocutor con las instituciones públicas y privadas en materia de juventud. Y por eso hoy estamos aquí.

Una vez sentadas las bases normativas por las que se considera a la juventud como un colectivo poblacional con unas características, con unos derechos y unas necesidades concretas vamos a hablar de la crisis del coronavirus en la juventud valenciana. La juventud constituye uno de los colectivos poblaciones más vulnerables.

La tasa de pobreza o exclusión social muestra que un 38,8 % de las personas valencianas entre dieciséis y veintinueve años se encontraba en situación de pobreza o exclusión social en el año 2018. Pero con la COVID-19 ha empeorado la situación en la que nos encontrábamos y los factores que determinan que la juventud sea un colectivo vulnerable se han agravado y todavía se agravarán más. Y esto hace que la adopción de medidas dirigidas a la juventud tenga que constituir una de las mayores prioridades de las instituciones valencianas.

Os presentamos tres ejes de análisis sobre la situación de las personas jóvenes en esta crisis: el económico, el emocional y el socioeducativo. En primer lugar, el eje económico, en

el cual nos referiremos a ocupación y a vivienda, lo que entendemos por emancipación.

El Consell Valencià de la Joventut, en colaboración con el Consejo de la Juventud de España, el Injuve y el Ivaj, presentó el pasado mes de febrero los datos del observatorio de emancipación juvenil del primer semestre del 2019. En cuanto a la ocupación, los datos muestran que el paro juvenil es de un 28,3 %, es decir, más de cien mil personas jóvenes valencianas están en el paro; acompañado de una tasa de inactividad del 46 %, más de trescientas mil personas jóvenes valencianas no están registradas en el servicio del empleo, en el Labora.

Además, el trabajo, en caso de tenerlo, ya no proporciona estabilidad porque no es de calidad. Las razones son varias: temporalidad, subocupación, sobrequalificación, parcialidad y bajos salarios. Y si los datos anteriores a la crisis del coronavirus no son buenos, imaginen cuál es la situación actual.

Por una parte, uno de cada seis jóvenes entre 18 y 25 años ha perdido su trabajo por el coronavirus según la Organización Internacional del Trabajo. Por otra parte, el 25 de mayo, el Banco de España alertaba de que las condiciones laborales de los jóvenes ya empeoraban antes del coronavirus. Y, por último, el 30 de junio –hace dos días– el Banco de España señalaba a las mujeres y a los jóvenes como los colectivos más perjudicados por la crisis del coronavirus.

De hecho, el Banco de España sitúa la precariedad laboral como principal causa del empeoramiento del colectivo juvenil. Ahora con los ERTE se ha puesto un parche al problema del trabajo, frenando los despidos. Pero pronosticamos que cuando estos terminen continuará la destrucción de empleo y esta afectará, en primer lugar, a las personas jóvenes porque son más baratas de despedir.

Por eso, desde el Consell Valencià de la Joventut, creemos que atajar la precariedad laboral debe ser una de las prioridades de las instituciones valencianas. Proponemos atajarlo con tres acciones claves, todas ellas importantes y urgentes. La primera, apostar por planes de ocupación juvenil para hacer frente al paro estructural de las personas jóvenes. No se debe recortar ni un euro en ocupación juvenil, debemos aumentar la inversión en planes de ocupación juvenil y blindarlos en los presupuestos de la Generalitat Valenciana. Reitero que esto es muy importante.

Reforzar el acompañamiento en la búsqueda activa de empleo, como ya se desarrolla en los programas de garantía juvenil de otros países. Es necesario un acompañamiento integral de las personas jóvenes en la construcción del proyecto vital, ¿cómo? Con un orientador de cabecera a modo de un médico de cabecera. Esta sería una medida que supondría una mejora estructural, además aquí se incluye el gran reto del Labora de acercar sus servicios a las más de 300.000 personas jóvenes que todavía no están inscritas –como comentaba antes.

Por último, perseguir las malas prácticas en la contratación de becarios y becarias. Las personas jóvenes son las receptoras únicas de este tipo de contratos en prácticas, llenas de situaciones irregulares y vulneración de derechos laborales, que necesitan un marco normativo. Esta es una cuestión muy importante teniendo en cuenta la alta

probabilidad de que la destrucción de ocupación comporte aprovechar la situación para la contratación de jóvenes precarias..., becarias –perdón– en lugar de personal laboral. Os remitimos a nuestro decálogo de prácticas y becas de calidad, el cual os haremos llegar después de la comparecencia.

Estas tres respuestas sirven para atajar el trabajo precario. Un trabajo precario que, por otra parte, tiene consecuencias en la emancipación residencial de las personas jóvenes de la Comunitat Valenciana. Cuatro de cada cinco personas jóvenes no se pudieron emancipar en la Comunitat Valenciana en el 2019, así lo describe el Observatorio de emancipación juvenil que ya mostraba una tasa de emancipación del 19 % antes de la crisis.

Esto se debe, como he comentado, al trabajo precario, pero también al alto precio de la vivienda. En el último año el alquiler ha subido más de un 7 % en la Comunitat Valenciana, el precio medio del alquiler de la vivienda es de 600 euros. Una persona joven valenciana tiene que invertir el 71,7 % de su salario para pagar el alquiler, cuando el Banco de España recomienda no invertir más del 30 %.

Como soluciones destacamos dos, aunque también he de decir que hay muchas más reivindicaciones históricas, las cuales les haremos llegar, y que también se han comentado en esta comisión previamente. La primera es un marco normativo que permita regular las subidas abusivas del precio de la vivienda y la segunda un plan autonómico de vivienda pública para jóvenes, como bien argumentó el catedrático Joan Romero en su comparecencia.

Siempre se habla de datos, de economía, pero detrás de todo esto hay personas y, como tal, la crisis también tiene una afectación personal y emocional. Por eso, el segundo eje del que vamos a tratar es el eje emocional.

Antes de la crisis del coronavirus, un número significativo y cada vez mayor de jóvenes ya mostraba problemas de salud mental como el estrés, la ansiedad, la depresión y otras enfermedades mentales. La crisis ha agravado estos problemas: alta inestabilidad e incertidumbre, estrés e impacto emocional del confinamiento. Además, las consecuencias socioeconómicas de la crisis generan y generarán tensión económica.

El suicidio es la principal causa de muerte entre las personas jóvenes y solo el 0,9% de personas con trastornos mentales recibe atención en la sanidad pública. Ya se ha hablado en esta comisión, y nos sumamos a la reivindicación del profesor Roger Muñoz, reforzar de forma prioritaria el sistema público de asistencia psicológica permanente, especialmente la dirigida a las personas jóvenes.

Además, por contrastar con todo aquello que las personas jóvenes no constituyen un colectivo de riesgo en la crisis sanitaria, hay consecuencias que sí que pueden empeorar sus condiciones de salud, tanto física y general. Por ello, es necesario que el sistema de salud pública funcione con todas sus capacidades y se refuerce.

Por último –pero no menos importante– el eje socioeducativo. No les voy a hablar de educación formal, ni de escuelas, ni de institutos, ni de universidades, será

interesante que sobre este tema puedan escuchar la pronta comparecencia del Consell Interuniversitari Valencià d'Estudiants. Y, además, aprovecho para recomendarles que se pongan en contacto con los y las estudiantes del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana para que les puedan enviar, al menos, un informe escrito. Es importante escuchar a todas las partes de la comunidad educativa.

Yo les voy a hablar de la educación no formal y del ocio educativo. No es algo de lo que se suele hablar, pero el ocio educativo lo definen leyes valencianas como la de juventud, infancia o adolescencia. El ocio educativo se trata del conjunto de actividades de tiempo libre que contribuyen al desarrollo holístico que educan en hábitos de participación, en el respeto al medio ambiente o en valores de compromiso, de solidaridad e inclusión social; y que favorecen las relaciones entre iguales y la adquisición de habilidades de competencia social.

Y aunque no es algo de lo que se suele hablar, este último mes se ha puesto encima de la mesa hablando de lo que se necesitan campamentos de verano para conciliar, para que las madres y los padres puedan tener esa desconexión. Aun así, y entendiendo la importancia de la conciliación, no se trata solo de eso. Lo realmente importante es que es un derecho por ley de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se está vulnerando.

Aprovecho para visibilizar y agradecer la tarea que hacen las entidades de ocio educativo –la Federación de centros juveniles Don Bosco, la Federació d'Escoltisme Valencià, Juniors, Scouts Valencians, la OJE y Cruz Roja– con más de cinco mil voluntarios y voluntarias acreditadas, ya que durante la cuarentena no han parado de reinventarse para poder seguir siendo un apoyo para 35.000 niños, niñas y adolescentes valencianas.

Los campamentos de verano son momentos muy importantes, son el punto final del proyecto educativo que se realiza durante todo el año. Este año, debido a la situación de crisis sanitaria, no se van a poder realizar y es algo que, aunque entendemos por la importancia de la seguridad, nos genera frustración al compararnos con otras actividades que sí que se están pudiendo realizar.

Este verano esas niñas y niños no van a poder vivir una experiencia que fomente la autonomía, el compromiso y la entrega; valores que los medios de comunicación o en la sociedad no se suelen vincular con la juventud. No tendrán espacios –y esto es importante resaltar– no tienen casas donde juntarse porque no pueden emanciparse, no pueden estar todos los días yendo a los bares porque no tienen la capacidad adquisitiva suficiente para hacerlo y los espacios juveniles o están cerrados o tienen tantas limitaciones que hacen que, en la práctica, no se puedan utilizar.

El ocio educativo es importante porque te enseña a convivir con otras personas aunque no pienses igual que ellas; porque reduce desigualdades, ya que da oportunidades y hace que niños y niñas convivan con realidades distintas a las suyas propias; fomenta la igualdad, ya que personas jóvenes educan y acompañan a otras personas jóvenes creándose una educación entre iguales, de confianza y de apoyo. Lo cual hace sentirse a las personas jóvenes escuchadas y valoradas, cosa que en el resto de la sociedad no suele ocurrir.

La educación no formal constituye una fuente de educación muy importante que ofrece alternativas reales al ocio consumista y que debemos potenciar como sociedad.

Por eso, acabo con dos cuestiones que a nuestro juicio se deberían de plantear en este ámbito. La primera, a corto plazo, aunque esperamos que se alargue en el tiempo, que la *conselleria d'educació* abra las escuelas e institutos, para que las entidades puedan realizar las actividades alternativas a los campamentos de verano en estos espacios.

A medio plazo, incorporar en la *Llei integral valenciana d'educació* la educación no formal. La sociedad reconoce la importancia de la educación formal y la educación informal.

Pero, ¿qué pasa con la educación no formal? Reconocer en el sistema a la educación no formal haría que fuera más integral, con oportunidades reales de dar respuesta a las necesidades de las personas jóvenes.

Todas estas cosas y muchas más, que por el tiempo no puedo explicar, son las realidades que vivimos las personas jóvenes.

Por remitirme a la primera pregunta que se ha hecho, espero que a partir de ahora, cuando escuchen la palabra *juventud*, piensen en todas estas cosas que he comentado y las que les haremos llegar, después de la comparecencia, y así tomen las acciones necesarias para revertir esta situación que no es nada positiva.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Gracias a ti, Pilar, y gracias también por hacernos llegar por escrito, tu aportación y las que consideréis conveniente en el plazo más breve posible.

I ara serà el grup d'Unides Podem, i la seua síndica, senyora Naiara Davó, la que farà la intervenció corresponent. Li done la paraula ja, senyora Davó.

La senyora Davó Bernabeu:

Gràcies, presidenta.

Bon dia, i gràcies per la seua compareixença, senyora Blasco. Gràcies per parlar-nos de forma transversal sobre tres parts tan importants: l'econòmica, l'emocional o de salut mental i la socioeducativa.

La crisi que ens ha deixat la COVID va a suposar un gran repte, i si tots sabem que les conseqüències sanitàries anaven a recaure sobretot en la gent gran, estem veient que les conseqüències econòmiques i també de salut mental van a recaure sobretot en la gent jove i en les dones.

Crec que al 2008, la crisi va donar un missatge molt clar i molt dolorós a la gent jove, i va dir: «Viureu pitjor que els vostres pares. No tindreu accés al mercat laboral, de la

mateixa forma que van tindre els vostres pares i les vostres mares, i serà en pitjors condicions».

Ara, se li suma aquesta crisi, i el que no podem permetre és que les desigualtats continuen fent-se més grans, que continue havent-hi el tipus d'explotació que sobretot sofreix la gent jove, sota contractes temporals, de pràctiques que vostés moltes voltes denuncien.

S'han pres mesures des dels governs centrals, i també des del govern del Botànic en matèria de protecció a l'ocupació. Però sí que m'agradaria preguntar-li quines mesures creuen que a curt termini sobretot ajudarien a protegir un poc tota la davallada laboral que va patir el col·lectiu jove.

Per altra banda, també ens ha comentat vosté que vindran a parlar-nos sobre educació, però sí que voldria relacionar la part que té l'educació formal també en després l'ingrés al mercat laboral.

Els passos que s'estan fent, per exemple, en matèria universitària de reducció de les taxes i l'augment de les beques, si pensen que deuríem d'encaminar-nos i d'impulsar la gratuïtat de l'accés a l'educació universitària.

I per altra banda, encara que no és una pregunta molt concreta, sí forma part d'una visió, m'agradaria que poguérem parlar més del que vostés moltes voltes denuncien, el que és la visió adultcentrista que es té no sols des de les institucions públiques, sinó des de qualsevol tipus d'espai.

I preguntar-los com podríem millorar, des de les mateixes institucions, igual que en els últims anys hem començat a tindre consciència de la necessitat de parlar de perspectiva de gènere o de clavar els criteris mediambientals, doncs com podríem també des de les institucions públiques ajudar a canviar eixa visió adultcentrista.

Moltes gràcies.

La senyora presidenta:

Gràcies, senyora Davó. Moltes gràcies.

Serà ara la senyora Rebeca Serna, del Grup Parlamentari Vox-Comunidad Valenciana, la que farà la seua intervenció. Senyora Serna, si és tan amable de polsar el...

Bueno, espere. No pasa nada, a ver. Ahora. Cuando quiera.

La senyora Serna Rosell:

Bueno, muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Blasco, por su comparecencia y por sus explicaciones.

Bueno, respecto a la pregunta con la que ha iniciado usted sus palabras, yo sí que le quiero decir que considero que nuestros jóvenes, usted entre ellos, son personas fuertes,

son personas que están preparadas, y las que no lo están, pueden y deben estarlo, y que han demostrado esa fortaleza, solidaridad durante esta crisis, y también en otros momentos.

Sí que entiendo que estos jóvenes, a pesar de esta fortaleza y la preparación, sí que hay un problema con la juventud, sobre todo en la emancipación. Es cierto que cada vez es mayor la edad en que los jóvenes pueden hacer realidad su proyecto vital. Pueden ser los treinta, puede ser incluso más, lo cual realmente eso supone un problema.

Yo creo que ese problema va directamente ligado a la falta de empleo. Entonces, sí que quería preguntarle si a usted, desde el Consell Valencia de Joventut, en colaboración con el Consejo de la Juventud de España, no les parece interesante reivindicar, sobre todo de cara a las empresas...

Porque sí es cierto que las empresas son generadoras de puestos de trabajo. Si los empresarios no se sienten con seguridad, los contratos que realizan a jóvenes sobre todo suelen ser temporales.

¿No les parece interesante trabajar en fortalecer este tejido productivo, este tejido empresarial, que estos ingresos tuviesen algún tipo de ventaja fiscal a la hora de contratar jóvenes?

Eso, por una parte. Luego, otra parte sería lo de los autónomos. Jóvenes que podrían ejercer su actividad profesional, la que fuese. Por ejemplo, podrían dar clases particulares, que sabemos que muchos dan clases particulares.

Pero bueno, sin darse de alta como autónomos, porque darse de alta como autónomos supone un dinero al mes que muchas veces estos jóvenes no tienen.

O muchas otras ideas que puedan tener. No sé, vender camisetas, montar una pequeña peluquería. ¿No le parece también muy interesante trabajar en ese sentido, o sea facilitar a estos jóvenes que puedan ejercer su actividad como autónomos? Que se les facilite lo máximo posible.

Porque yo estaba mirando la única ayuda que quedaba ahora vigente en el portal de emprendedor de ayudas y subvenciones, era una para autónomos, pero sobre todo tenían que ser proyectos innovadores.

Quiero decir, no concursar para obtener una ayuda o una subvención, sino directamente que ese joven tenga directamente todas esas facilidades fiscales.

Y luego, por otra parte, el tema de la formación estaba pensando en la formación de los cursos de formación, de inserción de Labora. Por ejemplo, solo en la provincia de Castellón, para este año hay 208 cursos.

¿No le parece que este diálogo debería llevarse un poco más a la realidad que quizá ahora tenemos, después de la crisis del coronavirus?

Porque, por ejemplo, hay muchas cosas, hostelería, cafetería, y fíjese: no hay ninguno en absoluto de jardinería, poda, manipulador de plaguicidas, que pueden ser trabajos que en

un futuro próximo puedan tener cierta demanda de gente para trabajar.

¿No le parece interesante trabajar en la actualización, digamos, de estos cursos de Labora, que pueden dar esa formación a jóvenes que ahora mismo quizá necesitan un trabajo?

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Gràcies, senyora Serna.

Serà ara el senyor Carles Esteve, del Grup Parlamentari Compromís. Senyor Esteve, quan vullga.

El senyor Esteve Aparicio:

Moltes gràcies, senyora presidenta.

Moltes gràcies, senyora Blasco. Bon dia. Gràcies per estar ací. Sé que ha sigut complicat, que han fet molt d'esforç i jo crec que és important que la veu dels i les joves estiga hui ací.

És una llàstima que veiem hui un canvi important, que és que fa dotze anys jo vaig estar en el seu lloc, com ja sap, i esta foto era impossible. No era possible que el Consell de la Joventut tinguera esta participació directa, que hui ara sí que té.

Açò és un canvi important en la nostra societat. Però n'hi ha un altre canvi que vosté ha remarcat només començar la seua intervenció, que és la criminalització de la joventut pel fet de ser-ho.

Se parla d'açò en premsa tots els dies, de si portem o no portem la mascareta per ser joves, o si tenim conductes de risc, però no se parla que el motor de la solidaritat en tot el nostre territori, en tot l'estat i pràcticament en la resta del món bàsicament és gent jove.

I m'agradaria parlar de tres qüestions. La primera és l'accés a l'habitatge. Com vosté sap, teníem una PNL pendent, una proposició que venia a estes Corts. Estem d'acord que cal ampliar el parc de vivenda pública.

Però hem de ser conscients que no mos podem comparar en altres països com França i Àustria, que porten molts anys en una estratègia d'inversió en habitatge públic.

El que comencem ara donarà fruit d'ací uns anys. Llavors és important que assumim ja, com a alternativa pròpia, la regulació de lloguer. Fins i tot, presidències molt liberals han acceptat, com és el cas de Macron, que aquesta és una via que s'ha d'explorar.

No entenem per què a dia de hui açò no és un pacte més global i n'hi ha gent que s'arrela fort a unes comissions que tenen poc a vore en garantir l'accés a l'habitatge.

La segona que ens pareix molt important, una de les qüestions que té a vore també en l'emancipació, és l'ocupació. Se parla prou de mesures fiscals, de benefici a les empreses, pensem que és una línia que s'ha d'explorar, però amb certa cautela.

No podem oblidar que des del dia 18 de març, els 23 espanyols més rics han augmentat un 16 % les seues fortunes. I veiem, com a broma de mal gust, com grans empresaris plantegen que l'eixida de l'ocupació d'esta crisi ha de passar per: la congelació dels salaris i les vacances, ja tal. Les vacances, ja tal.

Bé, jo crec que les apostes de l'IVAJ y del Consell del Botànic quant a la Xarxajove o Jove Oportunitat o este tipus de mecanismes no només s'han de mantindre, sinó que s'han de reforçar arran d'esta pandèmia i la situació que està traient endavant.

I per últim, l'oci educatiu. Ací me posaré nerviós i tot perquè és una cosa que me toca prou directament. Jo estic ací perquè he passat per una de les entitats que vosté ha anomenat al principi. Els campaments. El dret a l'oci educatiu va més enllà d'un pàrquing de xiquets i xiquetes. Va més enllà de la conciliació.

Vosté ha parlat de projecte educatiu, d'educació en valors, i jo crec que el que estem fent en eixe espai és convertir o acompanyar el procés de persones, perquè se convertisquen en elements útils d'una societat que vol transformar-se per a millor.

I açò s'ha de protegir, com a dret que és, especialment en un moment en què parlem d'unes ferides emocionals que probablement tindrien una cura millor en este tipus d'espais.

I l'últim que vull dir és que el principal aprenentatge que hem de traure de cada intervenció que fa vosté, el Consell Valencià de la Joventut ací és que les joves no sou el futur, sou part d'un present en què heu de construir en primera persona.

I, o el món adult assumix que ha de recular dos passets per a donar espai a la joventut, perquè parle en primera persona, o ens estarem enganyant.

Moltes gràcies.

La senyora presidenta:

Gràcies, senyor Esteve. Moltes gràcies a vosté.

Serà ara el senyor Fernando Llopis, del Grup Parlamentari Ciudadanos.

El senyor Llopis Pascual:

Buenos días.

Bienvenida aquí, a les Corts Valencianes.

Me ha gustado mucho su exposición, muy clara y muy estructurada, y se agradece mucho no solamente esa calidad, sino también en el que lleven algunas propuestas.

Cuando usted ha planteado la pregunta de qué pensamos cuando hablamos de la juventud, los que somos más abueletes pensamos dos cosas.

Pensamos en nuestros hijos y pensamos fundamentalmente en tono de preocupación, no de criminalización, y evidentemente como padres no queremos que les pase nada.

También pensamos que hacíamos nosotros cuando éramos jóvenes, que no es lo que nos gustaría que ahora hicieran nuestros hijos. Pero, en fin, eso ya son cosas de las personas.

Algunos apuntes que usted ha comentado. El tema del alquiler es fundamental, y cualquier persona que ahora intenta alquilar un piso en Valencia sabe que es muy difícil, a veces, cumplir esas normas de: «Tienes que cubrir el 30 % de tu sueldo». Es muy difícil. Tienes que ir a casas que a veces no es que no te gusten, es que no existen muchas veces.

También es cierto, y es una cosa que no les cabe en la cabeza a algunas personas así, filocomunistas y tal, cuando dicen: «Hay que tasar los precios». No, no, se ha demostrado en Valencia, y ha salido hace poco en la prensa, que la bajada del precio de alquiler es cuando hay más oferta de pisos para alquilar.

E incrementar la oferta de pisos para alquilar se consigue dando seguridad jurídica, y no protegiendo a las personas que a veces no pagan el alquiler. Me gustaría conocer su opinión.

Creo que, si se incrementa ese parque de viviendas, sea público y sea privado, fundamentalmente, seguro que los precios bajan, como se ha demostrado aquí, en Valencia.

Usted ha dicho también una apuesta por la educación no formal. Me parece muy interesante, y algunas de las personas, como es mi caso, la conocemos, valoramos muchísimo la importancia de algunas asociaciones.

También es cierto que, si la actual *consellera* de educación no sabe gestionar la educación formal, pues difícilmente va a ser que le podamos pedir que gestione la educación no formal.

Pero sí que es interesante, por ejemplo, la propuesta que usted ha hecho, y me parece también que podríamos intentar recogerla, abrir esos espacios para que estas cosas, que no se podían hacer en la época preCOVID, se puedan realizar ahora.

En cuanto al concepto, quizá, más importante, que es el tema de la empleabilidad de nuestros jóvenes, porque fundamentalmente todo se cae si no hay empleabilidad.

Me parecen interesantes los planes de ocupación juvenil, pero también son interesantes los planes de ocupación de mayores de cincuenta años, de cincuenta y cinco años. Es importante que exista trabajo, para que la gente pueda asumir a ello.

Y tú hablabas de un concepto muy interesante, que es el tema de orientación en la búsqueda de empleo. Pero fundamentalmente, yo creo, y me gustaría también conocer tu opinión, dos cosas: más que orientar a buscar empleo, lo que tenemos es que preparar a nuestros jóvenes para que encuentren empleo fácil.

Nosotros incluso, a veces, planteamos conceptos de financiar las universidades por objetivos de empleabilidad. Me gustaría conocer, aunque no sea tu punto directamente, si consideras interesante que favorezcamos a aquellas universidades, por ejemplo, que tienen un alto porcentaje de empleabilidad en sus egresados.

También, no sé si lo conoces, y también me gustaría conocer tu opinión, sobre ese castigo que se quiere hacer a la educación concertada, por ejemplo, en esta comunidad.

Creemos que es una formación que se puede elegir, y si tú conoces esa experiencia tuya de algunos compañeros, si crees que se tiene que intentar facilitar una educación de calidad, más que criminalizar un tipo de educación.

Y en cuanto a todas las PNL que se dicen y todos los modelos, que nosotros lo hemos denunciado en más de una ocasión, menos PNL y más agilidad en las administraciones. Ya lo denunció Ciudadanos en la pasada legislatura, a la hora, por ejemplo, de gestionar las ayudas al alquiler.

Si yo puedo aprobar..., podemos aquí en las Cortes aprobar muchas normas, muchas ideas, muchas propuestas, pero, si no tenemos una administración ágil que paga las ayudas a tiempo y facilita esa gestión de la solicitud de las ayudas, pues no sirve para nada. Yo creo que..., entiendo..., me gustaría también conocer tu opinión de si es mejor muchas propuestas grandilocuentes o más eficacia en la administración.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Gracias, señor Llopis.

Serà ara el senyor Juan Carlos Caballero, del Grup Parlamentari Popular, el que fa la intervenció.

El senyor Caballero Montañés:

Muchísimas gracias presidenta.

Muchísimas gracias presidenta del consejo de la juventud de la Comunidad Valenciana, Pilar Blasco.

Nos alegramos muchísimo de su comparecencia, muchísimo, de escuchar a una persona joven, que creo que hoy ha dado una lección de responsabilidad aquí, en la tribuna de oradores de las Cortes Valencianas, exponiendo cuál es la situación de los jóvenes de la Comunidad Valenciana como sector importante afectado por esta crisis del coronavirus, que ya nos afectó especialmente la crisis del 2007, de

Zapatero, y que ahora nos vuelve otra vez a azotar esta crisis del coronavirus.

Y lo digo porque aquí en esta comisión se ha intentado vetar a mucha gente y se ha intentado silenciar a mucha gente. El consejo de la juventud fue uno de esos grandes olvidados por parte de los partidos del Botànic a la hora de establecer el orden del día de esta comisión.

Por tanto, nos alegramos mucho de que finalmente haya podido comparecer aquí usted y nos sentimos muy orgullosos de que esa voz joven que has levantado, además de lucha en contra de esos estereotipos que se lanzan también desde los medios de comunicación, se haga patente hoy aquí.

Porque efectivamente también hemos visto en los medios de comunicación, pero ya no solo en la prensa, sino en campañas institucionales pagadas por la propia Generalitat, en la que la *conselleria* de sanidad culpabilizaba, responsabilizaba, criminalizaba a la gente joven si hubiese un rebrote, dando una imagen de que la gente joven es gente irresponsable, gente que no se preocupa y gente que prácticamente le compatibilizan de dañar o poner en riesgo la salud de nuestros mayores.

A mí me gustaría saber su opinión respecto de esta campaña, que ya la he escuchado, pero me gustaría que ahondarse más y si esto puede afectar también a la imagen de los jóvenes que tienen nuestros mayores, por ejemplo, a la hora de encontrar un puesto de trabajo. Si esto afecta de manera positiva o de manera negativa a cuando un joven acude a una empresa a pedir un puesto de trabajo, los empresarios vean campañas institucionales pagadas por parte de la Generalitat en la que dice que los jóvenes son gente irresponsable. Entonces, me gustaría saber su opinión.

Cuando además yo creo que la principal irresponsabilidad que ha habido aquí ha sido justamente la de nuestros gobernantes, los que nos decían a los jóvenes y a la gente mayor que el alarmismo corría más que el virus, y que la gente se curaba prácticamente en casa como si fuese una gripe normal o un constipado. Eso lo decía la señora Oltra. Y animaba a no tomar medidas contra el virus, cuando la gente se estaba muriendo en sus casas sin atención sanitaria, sin test, sin protección individual. La gente joven también que han contratado en los hospitales, que ahora prácticamente la dejan tirada en la cuneta. Me gustaría saber su opinión.

Y, en último lugar, señora presidenta del consejo de la juventud, en este bloque también de la empleabilidad. Hoy han salido los datos del paro. Ha salido que la Comunidad Valenciana lidera en junio los datos del paro, con 16.000 parados más en la Comunidad Valenciana. Somos líderes en destrucción de empleo y en aumento de paro.

En el paro juvenil han aumentado, solo este mes, 13.323 jóvenes –datos de hoy–. Desde el inicio de la crisis, 22.694 jóvenes más en paro. Somos un colectivo afectado y azotado por esta crisis. Yo creo que los mayores tendrían que tomar buena cuenta de las propuestas que tienen los jóvenes para mejorar su empleabilidad.

Muchísimas gracias.

La senyora presidenta:

Gracias a usted, señor Caballero.

Por último, será la señora Toñi Serna, síndica adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, la que tomará la palabra.

La senyora Serna Serrano:

Gracias, presidenta.

Bienvenida, Pilar Blasco.

Muchísimas gracias por estar aquí hoy, que es su casa y muchísimas gracias por el trabajo que desarrolla desde la entidad que representa y, como otras veces, siempre a disposición y al servicio del buen trabajo.

Yo me voy a detener un momento en aclarar que es cierto que de las crisis uno puede sacar los mejores o los peores momentos, porque suponen cambios. Puede significar para avanzar o puede significar para retroceder. O además también puede uno quedarse siempre como esta.

Y en esta comisión hay grupos que se han empeñado en que continuemos en la misma línea, que parece que esto no ha sucedido y que no ha pasado nada, y continuar diciendo y repitiendo para que se convierta en un mantra real que aquí se veta la voz de alguien o de algún concepto. Desde luego, la voz del *consell de la joventut* no se ha vetado y el ejemplo es que está usted aquí hoy.

Y, como siempre y otras veces, hemos recibidos toda su documentación y se ha trabajado en conjunción. Le agradezco muchísimo además que continuemos en la línea de trabajo de las tres estructuras que ustedes siempre comentan y que son, efectivamente, como han comentado el resto de los compañeros, la de la transversalidad, que significa el concepto de cómo ha afectado sociológicamente al colectivo de jóvenes la crisis que hemos sufrido; la necesidad de la atención primaria psicológica, relacionándolo con la necesidad de invertir en ocupación juvenil, que también lo hemos comentado otras veces.

Y aquí le lanzo la pregunta que siempre..., con la relación que hemos mantenido, la necesidad de conocer en estos momentos para evitar volver a la precariedad laboral que hemos tenido que revertir en estos últimos años, teniendo en cuenta el precedente que ya teníamos, ¿cómo vamos a poder evitarlo? Conociendo su opinión, ¿cuáles son los nichos laborales y los nichos económicos preferentes que nos podrían ayudar para que esa destrucción de empleo que va a acompañar a la reconversión y hacia la nueva normalidad para generar una ocupación juvenil real?

Y, sobre todo, le quiero felicitar por continuar con la línea de trabajo, que, como muy bien decían mis compañeros, se está realizando en el aspecto del ocio educativo, que es verdad que tiene que formar y va a ser una de las líneas de trabajo muy importantes, que también en sus proyectos que siempre nos ha hecho llegar y se está fomentando desde la propia *conselleria* que se convierta en una prioridad para la transición hacia la nueva normalidad.

Es verdad que se necesitan más recursos para ese ocio educativo y es verdad que es necesario la cesión de espacios para que se pueda desarrollar.

Así que le felicito nuevamente por su trabajo, porque he tenido la ocasión de poder hacerlo otra vez y de verdad que muy agradecidos por la estructura de su exposición.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Gracias, señora Serna.

Senyora Blasco, ara té vosté 15 minuts per a comentar..., contestar les qüestions que s'han plantejat.

Quan vullga, senyora Blasco.

La senyora presidenta del Consell Valencià de la Joventut:

Si no me da tiempo a responder todas las preguntas que me habéis hecho, os las haremos llegar por escrito cuando termine la comparecencia.

Voy a intentar también hacerlo de manera transversal, como he hecho la intervención, porque creo que muchas de las cuestiones que habéis planteado están relacionadas y que conjuntamente se pueden resolver mejor.

En cuanto a la pregunta de la mirada juvenil, el adolescencismo, creo que lo primero es... -este es ya un gran paso- el escuchar, el saber realmente cómo vive la juventud y qué cosas les pasa. Porque muchas veces tenemos unas ideas preconcebidas que no coinciden del todo con la realidad. Entonces, el conocer hace que podamos empatizar y entender cuál es la realidad, y eso hace que haya una cercanía.

Por otra parte, también, tenemos una propuesta que no hemos comentado previamente, porque es algo que queremos trabajar conjuntamente con todos vosotros y vosotras, y es el hecho de intentar tener un pacto contra el adolescencismo o con esa mirada negativa que se tiene hacia las personas jóvenes. Porque cambia (*ininteligible*) ... la mirada, pero hace falta, y ahora más que nunca. Entonces, por esa parte, y luego me iré refiriendo en este tema más transversalmente.

Por entrar en los datos de ocupación y emancipación, hay datos que no han comentado y que empeoran aun todo lo he dicho.

En cuanto a la pobreza juvenil, he comentado que el dato entre 16 y 29 años era de un 38,8 %. El problema está en que aquí, en Comunitat Valenciana, entre las personas de 30 y 34 años ese porcentaje crece hasta el 50 %. Esto quiere decir que la mitad de las personas jóvenes de 30 y 34 años están en riesgo de pobreza.

La lectura que se puede sacar de eso es una cronificación de la pobreza y eso significa que, como bien comentaba

Carles Esteve antes, o se ataja ahora y se actúa en el presente o se va a cronificar durante todo un tiempo y afectará a otros sectores de la población.

En cuanto a los datos de ocupación, la temporalidad es de un 92%, la ocupación es un 18,6 %. Es decir, queremos trabajar, pero no podemos, porque no se nos ofrecen contratos.

En la sobrecualificación, que es algo también a destacar, porque con la crisis del 2008 lo que se dijo fue «preparaos» y la gente joven lo que ha hecho es estudiar, estudiar, estudiar, pero ahora ha llegado un momento en el que el 50,1 % de las personas jóvenes están ocupando trabajos de menos calidad, de menor formación que la que realmente tienen. La parcialidad es de un 27 % y los salarios..., y esto es algo también a destacar que se ha comentado, es que el salario medio de una persona joven es de 830 euros, y el Banco de España ya dijo que cobramos muchísimo menos que nuestros padres. Entonces, nada de esto ayuda a la situación.

En cuanto a lo que decíais de medidas concretas y también por el tema del paro, sí que es verdad que la Generalitat valenciana sacó una campaña..., -perdón- una acción para contratar a 1.000 personas jóvenes para las playas. Se presentó muchísima gente, lo cual también es un síntoma de la necesidad real que tienen las personas jóvenes, porque habrá que ver y habrá que analizar qué personas se han presentado a ese puesto de trabajo. Porque yo tengo compañeras que tienen una carrera, dos másteres y que se han presentado a ese puesto de trabajo, y lo hago en referencia a la sobrecualificación.

Entonces, esto también es verdad que ha podido alterar los datos del paro por esa situación, porque todas esas personas -y por eso reenlazo con el orientador de cabecera-, o sea, todas estas personas, la mitad no estaban inscritas en el Labora y eso ha hecho que se inscriban. Entonces, para revertir también la situación del paro, o esas personas están dentro del Labora y está este orientador, o la situación va a seguir igual.

También, en referencia a los autónomos, sí que tenemos medidas, que son aplicar exenciones de cuotas y reducción de impuestos a las personas jóvenes autónomas y la creación de ayudas o microcréditos que permita mantener la actividad emprendedora social, y así generar riqueza.

También por lo que comentábamos de en qué sectores nos enfocamos... o eso, hace falta frenar esta temporalidad de la que hablábamos, y creemos que hace falta una reindustrialización y un cambio del modelo productivo. Porque el sistema productivo no se puede sostener solo en el sector de los servicios o en el turismo, porque eso hace que la precariedad esté intrínseca.

Y también por lo que comentabais, el tema también de las oposiciones y el sector público. La media de la Administración a nivel de funcionariado no baja de los cincuenta y cinco años y se ve cómo se necesita contratar a personas y que entre más funcionariado, y creemos que es importante. Y que eso también, por remitirme a lo primero que comentaba, hará que haya un cambio de mirada, porque si ahora mismo no hay personas jóvenes de la Administración pública, es más complicado

conocer la realidad y tomar decisiones adecuadas correspondientemente a ello.

Entonces, también pedimos el ampliar las oposiciones, primero que se convoquen, porque no se están convocando muchas de ellas y así poder ampliar.

En cuanto a la emancipación, al final, como he comentado y habéis comentado, va todo ligado. Si no hay un trabajo de calidad, no se puede emancipar. Entonces, realzar también el hecho que en la estrategia valenciana de la juventud, que es el documento a nivel de la Generalitat valenciana que recoge todas las acciones que deben hacerse en cuanto a juventud, ya está escrito y pactado que un 7 % de la vivienda pública debe destinarse para personas jóvenes. Primero, que esto se mantenga, incluso que se incremente, y más ahora que nunca.

También otras soluciones que no hemos comentado es ampliar el presupuesto dirigido a las ayudas al alquiler. Es verdad que realzamos positivamente que las ayudas al alquiler tienen una partida solo para personas jóvenes, pero creemos que se tiene que ampliar.

También he de decir, y esto entiendo que no es una medida ahora a corto plazo, que es a largo plazo, pero que también resolvería los problemas que hay hoy en día, es el hecho de que estas ayudas realmente no sirven para que una persona joven se pueda emancipar, porque lo que hacen es darse a año vencido. Entonces, ayuda a las personas jóvenes que se han emancipado y que tienen esos problemas para pagar el alquiler, que son muchas y, aun así, hay mucha gente que se queda fuera de estas ayudas.

Pero también creemos que es importante cambiar este concepto de la ayuda o crear otra ayuda de emancipación, porque solo estamos llegando a personas. Entonces, se quedaron 2.000 personas jóvenes fuera de estas ayudas y creo que..., no me acuerdo ahora mismo del dato, y como no me gusta hablar cuando no tengo datos, no lo diré y os lo pasaré por escrito, pero si solo se presentaron muy poca gente, eso significa que toda esa gente que no se ha presentado es porque no tiene la oportunidad de irse de su casa.

Por otra parte, (*pausa*) y un poco todo eso, ¿no? En cuanto a las tasas universitarias, como comentaban, ¿estamos de acuerdo en reducir las tasas universitarias y en programar una bajada progresiva? También sobre todo en el tema de las segundas, terceras y posteriores matrículas. Porque muchas veces, y lo relaciono otra vez con la ocupación, cuando una persona universitaria suspende en muchos casos es porque no puede pagar la universidad, porque tiene que estar trabajando al mismo tiempo, y eso hace que la dedicación que le pueda hacer a la universidad no es la misma que una persona que tiene ciertas necesidades cubiertas. Entonces, pues es importante también bajar las tasas universitarias en las siguientes matrículas. Y también eliminar los requisitos académicos de las becas de estudios, para que todas las personas puedan tener pues, o sea, que no se les vulnere el derecho a la educación.

También me gustaría comentar, en cuanto a salud mental y al ocio educativo, que también se ha comentado. Consideramos que apostar en ocio educativo, seguir apostando en ello es importante para también atajar problemas de salud mental,

como se comentaba. Porque es un espacio de crecimiento personal muy importante en el que, como comentaba antes, hay personas jóvenes con personas pobres y se entienden. Porque muchas veces lo que hace falta es que alguien entienda a esas personas y las escuche.

Entonces, bueno, creemos que, como he comentado antes, hay que garantizar recursos públicos de salud mental para las personas jóvenes, que también esa atención psicológica esté adecuada y tenga una perspectiva juvenil, porque no es lo mismo, y bueno, y poner en marcha estrategias de prevención psicológica.

En cuanto, y me remito al adolescencismo otra vez. En cuanto a las campañas en los medios de comunicación, sí que es verdad que sacamos una nota de prensa diciendo que no estábamos de acuerdo con el enfoque que se había hecho desde la *conselleria* de sanidad con esa campaña. También he de decir que hace dos días recibí la llamada de la *conselleria* de sanidad para hablar sobre este tema. Y reitero lo dicho a todos los grupos parlamentarios que estáis aquí y a la Generalitat valenciana, que estamos aquí para ponernos a disposición de trabajar conjuntamente, porque entendemos que cambiar las miradas es importante, pero que eso requiere de voluntad. Y también he de decir que a la Conselleria de Sanidad se le enviaron correos para proponernos, para que no pasara esto.

También el enfoque. El sacar campañas institucionales hay que hacerlo, y es importante, pero si no va acompañado con que esas personas jóvenes tengan un espacio donde convivir con otras, el enfoque y la concienciación no va a ser posible. Porque, y lo relaciono un poco con la desafección política, no sé cuántas personas jóvenes siguen a las cuentas oficiales de la *conselleria*, y eso hay que trabajarlo para que la información también llegue. Pero o realzamos la otra parte o no servirán esas campañas.

Y, si me disculpáis, voy a usar los últimos minutos para hacer una conclusión de otros temas que también se han quedado un poco en el aire.

En cuanto a derechos. La Ley de juventud reconoce muchos derechos. Quiero enfatizar algunos de ellos para que no se olviden. Entendemos que ahora hay que atajar la urgencia a corto plazo y que por eso hemos hecho unas propuestas muy concretas, pero hay ciertas cosas genéricas que también se tienen que trabajar porque van a la par.

Las personas jóvenes tenemos derecho a la autonomía personal, a la participación, al acceso a una ocupación de calidad y a la vivienda, a la emancipación, a la protección social, a la no discriminación, a la movilidad, a la salud y a la actividad física, a un entorno ambiental sostenible y saludable, al acceso gratuito y universal a internet y a las TIC. Y me paro aquí para hacer incidencia con la brecha digital que ahora se ha puesto en la mesa, que las personas jóvenes tienen derecho al acceso a internet y, por lo tanto, hay que hacer medidas en cuanto a la brecha digital para que esas personas no vean vulnerados sus derechos.

Derecho a un consumo responsable, al ocio y al bienestar, y muchos otros más que están reconocidos en la ley que por tiempo no voy a leer.

Por otra parte, qué no se puede recortar en juventud. Muchas veces se cree que, bueno, que la juventud no es importante y cuando llegan crisis y a veces hay recortes lo primero que se recorta es en juventud. Entonces, pedimos por favor que no se haga, es más, que se tiene que invertir, porque, como se comentaba, somos presente. Y si tú inviertes ahora en las personas jóvenes, a largo plazo va a ser mejor para todo el mundo. Y lo relaciono con las pensiones, si no se fomenta y se apuesta por la juventud, dentro de unos años tendremos un problema, que es que no se podrán pagar las pensiones.

No es la primera vez que pasamos por esto, como ya hemos comentado. En el año 2008 ya se nos dejó atrás. Las personas jóvenes viven su segunda crisis. Y esto, de verdad, enfatizar que detrás de todos estos datos hay personas y que al final, si no te puedes ir de casa hasta los treinta años, ¿cuándo haces tú proyecto de vida? ¿Cuándo creas tu casa? ¿Cuándo decides lo que quieres hacer, lo que no quieres hacer? Y eso crea mucha inestabilidad y mucha frustración. Y por eso los datos de salud mental están como están. Y lo atajamos ya y lo hacemos o esto va a ir a peor. Y esto tiene relación con toda la sociedad. Y es un problema conjunto, no se tiene que ver sólo como un problema de la juventud.

Por lo tanto, hace falta ese cambio de mirada que decía y también un pacto generacional, en el que las personas jóvenes entiendan las necesidades de las personas mayores, y las entiendan y empaticen con ellas, y al revés también.

Relacionándolo con la desafección política, y un poco para concluir. Necesitamos que se actúe en juventud y que las personas jóvenes vean que la labor que hacéis todos los grupos parlamentarios aquí es válida y que realmente pensáis en las personas jóvenes y queréis cambiar la vida de las personas jóvenes. Porque si vuelve a pasar lo del 2008, la desafección política crecerá muchísimo más y las personas jóvenes seguirán creyendo, y no es una generalización, porque no se cree en la política institucional, pero en la política social, si vemos los porcentajes, está creciendo. El nivel de voluntariado y de las personas que participan en la vida social crece, pero necesitamos que realmente os toméis en serio las realidades que tenemos, que realmente hagáis propuestas y que penséis en nosotros para que esas situaciones se reinviertan y las personas jóvenes puedan decir «vale, confiamos que hay gente que realmente piensa en nosotros y que creen que somos importantes».

Así que, bueno, me gustaría terminar con esa reflexión. Y estamos a vuestra disposición para todo lo que haga falta, que les haremos llegar todo por escrito y que muchas gracias porque al final podamos haber estado aquí.

La senyora presidenta:

Las gracias te las damos a ti, Pilar, por tus palabras, por esa exposición tan clarificadora que has hecho, por tu llamada, ¿no?, a la puesta sobre la mesa de esa mirada que tenemos que tener todos los grupos parlamentarios hacia los problemas que son la realidad y el presente de la juventud en la Comunidad Valenciana y en toda España. Gracias por tus aportaciones. Seguro que nos van a servir y seguro que servirán para mejorar nuestra comunidad.

(Se suspén la reunió durant uns minuts)

Compareixença de la senyora Isabel Navarro Berlanga, vicepresidenta de l'Associació de Dones del Món Rural Sàlvia

La senyora presidenta:

(Inoïble) ... benvinguda a la senyora Isabel Navarro Berlanga, que és la vicepresidenta de l'Associació de Dones del Món Rural, Sàlvia.

Señora Navarro, bienvenida a esta casa, que ya le he comentado que es la suya. Ya sabe que le voy a dar la palabra durante 15 minutos, para hacer su exposición inicial. Y, luego, los grupos harán las intervenciones. Y, luego, usted contesta a lo que considere conveniente o termina la intervención, *(se sent una veu que diu: «Termino la intervenció»)* lo que usted considere.

Vamos a empezar.

Le doy la palabra. Ya, cuando quiera, tiene usted la palabra, señora Rodríguez.

La senyora vicepresidenta de l'Associació de Dones del Món Rural Sàlvia:

Navarro, perdón. *(Veus i rialles)*

Buenos días.

Desde la Asociación de Mujeres del Medio Rural, Salvia, no podemos más que felicitar a las Cortes Valencianas por la iniciativa y oportunidad de constitución de esta comisión y agradecer la invitación a Salvia a participar en la misma para aportar nuestra visión general de la situación de la mujer en el mundo rural y para contribuir con nuestras propuestas concretas.

Salvia es una asociación nacida por iniciativa de mujeres agricultoras vinculadas a la Unió de Llauradors, con la que comparten posturas y, por lo tanto, el contenido de la comparecencia que hizo, en esta misma comisión, el pasado 8 de junio. Pero nosotras, desde Salvia, aportaremos y concretaremos el papel de la mujer en la actividad agraria y, sobre todo, en el mundo rural, así como propuestas concretas para facilitar que este papel siga siendo activo.

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha puesto de manifiesto las carencias del modelo de mercado en general y del sistema agroalimentario en particular. A la pregunta: ¿qué habría pasado si hubiese sido una crisis alimentaria?, hay que añadir: ¿qué hubiese pasado si, además, las mujeres rurales no hubiésemos estado aportando nuestro trabajo en el sector agroalimentario y en el cuidado de personas mayores convivientes o los hijos, durante el confinamiento?

Desde hace ya demasiados años, y sin poner soluciones, se viene hablando del envejecimiento de nuestros pueblos situados en las zonas rurales. De hecho, en la Comunidad Valenciana, y según la agenda valenciana antidespoblamiento, existen 171 municipios, de los 542 que tenemos, que están en riesgo de despoblación. Y, como cada extremo, tenemos las comarcas de Castellón, donde 85 de sus 135 municipios están en alguna de las tipologías de riesgo de despoblación.

Es evidente que la masculinización rural de las últimas décadas ha contribuido a la situación a la que hemos llegado actualmente. El nivel de mujeres y, sobre todo, de mujeres jóvenes en esta población, sitúa al medio rural en un desierto de mujeres que hay que comenzar a revertir ya porque, en caso contrario, llegaremos tarde.

Es ya conocido que lo que desincentiva la presencia de las mujeres en el ámbito rural viene de la imagen de las cargas que tenemos que soportar por parte del trabajo, un trabajo que, mayoritariamente, es agrícola y ganadero, que ya es de por sí duro físicamente, pero, sobre todo, duro por la baja rentabilidad que se saca de él, ante los precios ruinosos que percibimos por nuestros productos.

A las cargas sociales que debemos soportar por la educación de los hijos y cuidado de personas mayores y dependientes, se une la falta de actividades de formación como profesionales o, simplemente, como personas o, por ejemplo, la falta de ocio o la participación en el ámbito público.

Si la conciliación ya es complicada en el mundo urbano, en el rural se incrementa esta dificultad por la ausencia de servicios públicos –los privados no van a lo rural– que depende..., un apoyo a las tareas de cuidado de personas dependientes o atención a los hijos.

Según la encuesta de estructuras agrarias de 2016 en la Comunidad Valenciana, únicamente el 29,30 % de las personas titulares de explotaciones agrarias son mujeres, lo que contrasta con el 70,70 % de las explotaciones agrarias que están en manos de hombres. Es decir, únicamente un tercio de las explotaciones agrarias están dirigidas por mujeres. Estas cifras están por debajo de la media española, constatan los datos de masculinización del trabajo agrario y la escasa visibilidad del trabajo de las mujeres en este sector, que hace todavía menos atractiva la incorporación de las jóvenes a la actividad agrícola o ganadera.

Esta masculinización enmascara cierta realidad que aumenta la invisibilidad de la mujer en este sector. Efectivamente, en muchas explotaciones, aun siendo las mujeres las titulares legales de la explotación, muchas tienen dificultad para dedicarse a esta actividad, principalmente por lo expuesto anteriormente de dedicarse al cuidado y atención de personas dependientes e hijos, y el trabajo en las explotaciones, finalmente, lo ejercen los hombres.

Para evitar esta situación e impulsar el liderazgo de la mujer frente a las explotaciones agrarias y evitar su clasificación como cónyuges en la categoría de ayuda familiar, en el año 2011 se aprobó la Ley 35/2011, del 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, una ley que, a nuestro entender, era una normativa valiente y

bastante avanzada, por contemplar unos objetivos que todas las que estamos aquí podemos compartir en su totalidad.

Estos objetivos son: profesionalizar la actividad agraria de las mujeres; mejorar la participación femenina de las organizaciones agrarias; visibilizar el trabajo de las mujeres en las explotaciones agrarias; fomentar la igualdad o mejorar la calidad de vida en el medio rural; ayudar al asentamiento de la población rural.

Los cumplimientos de estos objetivos suponen que la administración, representación y responsabilidad sobre la explotación de titularidad compartida recaen en los dos miembros titulares. El reparto de los rendimientos de la explotación es al 50 %. Se considera a ambos titulares como beneficiarios directos de las ayudas y subvenciones de las que sea objeto la explotación. La cotización en la seguridad social se realiza por parte de ambos miembros, ofreciendo a las mujeres algunas ventajas en su cotización.

En las medidas que adoptaba esta ley para fomentar el registro de explotaciones agrarias en el régimen de titularidad compartida son: otorgar la condición de explotación prioritaria; trato preferente en las bases reguladoras de las subvenciones financiadas por la administración general del estado y, por lo tanto, también en las autonómicas, sobre todo en las ayudas contempladas en el programa de desarrollo rural; acceso preferente a los cotitulares a actividades de formación, asesoramiento en materia de agricultura.

A pesar de todas estas bondades que ofrece la ley para dar visibilidad a las mujeres en la actividad agraria y favorecer que puedan compartir riesgos y responsabilidades, la realidad es que no ha conseguido grandes avances. En este sentido, con datos del pasado 1 de junio, únicamente había 694 explotaciones acogidas a régimen de titularidad compartida en España y en la Comunidad Valenciana eran solo 12, de ellas 9 correspondían a la provincia de Castellón, 2 a la provincia de Alicante y 1 a la provincia de Valencia.

Por otra parte, las jóvenes tienen evidentes dificultades de encontrar trabajo en el medio rural y optan por migrar para buscar las oportunidades que ofrece el mundo urbano, favoreciendo la masculinización mencionada en una pirámide poblacional invertida, que hace peligrar la continuidad de nuestros pueblos, nuestro paisaje y medio ambiente y nuestra cultura.

Pero también debemos poner en valor los últimos datos, que realmente ilusionan. Se trata del emprendimiento en el medio rural. A nivel estatal, el 54 % de las mujeres que apuestan por iniciar un negocio... son mujeres, mientras que en el entorno urbano el 30 % son mujeres. A lo que se une que 8 de cada 10 empresas rurales están dirigidas por autónomas, como actividades empresariales novedosas, que ofrecen productos o servicios que, hasta el momento, no estaban presentes en el territorio y, principalmente, alrededor de múltiples modalidades de turismo rural, la artesanía y la transformación de productos autóctonos, mayoritariamente del sector agroalimentario.

Especial mención quiero hacer a la violencia de género en el mundo rural. Hay que avanzar en el conocimiento de las realidades, necesidades y demandas de las mujeres

rurales en materia de igualdad, prevención y atención frente a la violencia machista, con especial hincapié en la comprensión y visibilización de la violencia no reconocida o que permanece oculta, que debe ser uno de los grandes objetivos.

Por ello, ya en el año 2007 impulsamos una elaboración de un estudio que se llamó «Mujeres valencianas en el ámbito rural con perspectiva de género. Estudio preliminar y propuestas de acción», realizado por Eva Madrid López y Joan Sanfèlix Albelda, que han sido un referente para la administración valenciana en el aspecto relacionado con la violencia de género y en el que, entre otras cuestiones y análisis, se establece una batería de propuestas de acción y de mejora, que recomiendo su lectura y que trasladaremos a esta comisión.

Como conclusión, una vez realizado este breve análisis desde Salvía, creemos que el mayor impacto de la desigualdad de género es un problema que afecta claramente al despoblamiento y el consiguiente abandono del medio rural. Y, por tanto, deben establecerse medidas de apoyo a la mujer. Como se viene diciendo, la mujer es vital en el mundo rural. Sin mujeres, no hay pueblos, porque ellas son las que mantienen a la familia ligada al territorio.

A continuación y para concretar, voy a enumerar toda una serie de acciones que las administraciones públicas deben de ser capaces de incorporar e impulsar de una forma inequívoca.

En cuanto a mejoras y potenciación en la ley de titularidad compartida:

Mejorar el tratamiento fiscal de los gastos de las explotaciones inscritas en el registro de titularidad compartida.

Reducir, de forma permanente, el tipo de cotización a la seguridad social para aquellas personas que tengan la condición de titularidad compartida, es decir, ampliar las reducciones actuales a más de cinco años.

La intensidad de las ayudas a las inversiones en las explotaciones agrarias, conocidas como ayudas a planes de mejora, se pueden incrementar en un porcentaje adicional del 10 % para las explotaciones de titularidad compartida.

Establecer un importe de ayuda adicional en la ayuda de primera instalación para las explotaciones en titularidad compartida.

Asignar una subvención adicional del 10 % en seguros agrarios para las explotaciones agrarias que estén en régimen de titularidad compartida.

Relativas al trabajo específico de las mujeres:

Impulso de una ley de estatuto de las mujeres rurales, tal y como ya disponen Castilla-La Mancha y el País Vasco.

La industria, fabricante de herramientas y maquinaria agraria, debe de tener en cuenta las características morfológicas de las mujeres.

Incrementar la participación de las mujeres en los órganos directivos de las entidades agrarias, organizaciones profesionales, cooperativas, comunidad de regantes, etcétera.

Promover la elaboración y aplicación de planes de igualdad en las empresas y entidades del sector agrario.

Establecer programas formativos para mujeres que se reincorporen al sector tras un período de inactividad, por ejemplo: baja maternal, excedencias por cuidado y atención de la infancia o personas dependientes.

Para evitar el despoblamiento:

Establecer un complemento salarial para aquellas mujeres funcionarias, entre veinte y cuarenta años de edad, que trabajen y residan en municipios con riesgo de despoblamiento. (*Veus*)

Ayudas para el alquiler de viviendas para familias con hijos e hijas menores de dieciséis años que quieran residir en municipios con riesgo de despoblamiento.

El futuro del medio rural pasa por la creación de más oportunidades y por mejorar la situación laboral de las mujeres, apoyando sus opciones educativas, culturales, de ocio, de acceso a tecnologías, servicios e infraestructuras y fomentando su presencia y participación en la toma de decisiones, tanto a nivel económico como político y social.

Esto es trabajo de todos y de todas, pero una parte fundamental depende de ustedes.

Gracias y deseo que las conclusiones de esta comisión sirvan para iniciar el cambio de modelo hacia una sociedad más libre, justa e igualitaria.

La senyora presidenta:

Muchas gracias, Isabel.

Muchísimas gracias por su intervención, señora Navarro.

La senyora vicepresidenta de l'Associació de Dones del Món Rural Sàlvia:

Gracias.

La senyora presidenta:

Y vamos a pasar ahora la palabra a los grupos parlamentarios, iniciándolo la señora Beatriu Gascó, del Grup Parlamentari Unides Podem.

Senyora Gascó, quan vosté vullga, té la paraula.

La senyora Gascó Verdier:

Moltes gràcies, presidenta.

Muchísimas gracias, señora Navarro, por su comparecencia hoy aquí.

Me alegro mucho de escuchar la voz de... Yo creo que son las mujeres que probablemente más padecen el aislamiento, ¿no?, el aislamiento no solo porque ya, de por sí, las mujeres somos luchadoras y nos cuesta..., tenemos muchas barreras que afrontar, pero, además, en las zonas despobladas y en el mundo rural, esto se incrementa muchísimo.

Entonces, me gustaría saber. Usted nos ha presentado una serie de medidas que me parecen muy interesantes. El grupo de partidos, la coalición a la que represento ha presentado también, en la pasada legislatura en el Congreso, alguna propuesta sobre la titularidad compartida. Porque, en efecto, fue una buena ley, pero es evidente que hay que cambiarla porque las cifras demuestran que no se están consiguiendo los objetivos que perseguía ya que, en efecto, el tener que simplemente pagar dos autónomos, pues, hace que la familia decida, al final, siempre perjudicar a la mujer. Son muy escasas, como usted ha relatado bien, las familias en las que las dos parejas están dadas de alta o se decide que sea la mujer la que está dada de alta en la Seguridad Social.

Entonces, todas esas barreras..., es que las ha enunciado de manera, pues, porque lo tenía preparado, yo creo que sería muy interesante, desde luego, contar con ese documento para la comisión de reconstrucción. Pero sí que me gustaría que pusiera algún ejemplo para..., que usted conozca –que seguramente conoce muchos– para ilustrar exactamente cuáles son los problemas que se afronta respecto a la titularidad compartida.

Respecto a la violencia machista. Creo –y corríjame si me equivoco, por favor– uno de los problemas es, precisamente, todo el proceso que hay que llevar a cabo para las denuncias y para que las mujeres luego puedan ser acogidas en instituciones que las protejan. Entonces, también creo que sería muy útil que usted, un poco, verbalice qué es lo que pasa exactamente..., a mí..., bueno, yo trabajo en este ámbito desde hace muchos años y he sido testimonio de relatos realmente durísimos.

Porque si en el ámbito urbano la violencia de género es terrible, en el ámbito rural, yo creo que, doblemente por el hecho de tener que denunciar ante gente que muchas veces conoce a tu pareja o al maltratador y que hace todavía más difícil una situación ya de por sí terrible. Entonces, si nos pudiera, un poco, mejorar esa explicación sobre el tema de la violencia machista que es importantísima.

Y me han gustado también mucho las medidas que ha propuesto usted para las mujeres en zonas en riesgo de despoblación porque, en efecto, ahí hay que atajar con medidas concretas. Aunque tengo que decir que muchas de las que usted propone creo que son de ámbito estatal, hay algunas de ámbito autonómico, pero tal vez estaría bien discernir entre las que son las competencias autonómicas y las estatales. Yo, por lo menos, no he conseguido entender bien qué tipo de medidas correspondían a qué nivel de la administración.

Muchísimas gracias por su comparecencia, ha sido muy interesante.

La senyora presidenta:

Gràcies, senyora Gascó.

Serà ara la senyora Ángeles Criado, del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana.

Señora Criado, cuando quiera.

La senyora Criado González:

Buenos días.

Agradecerle, en primer lugar, señora Navarro su comparecencia.

En Vox apoyamos claramente al mundo rural. La última década y según AVA-Asaja el número de hectáreas abandonadas se ha incrementado un 6,5 % en la comunidad. La Comunidad Valenciana lidera desde 2015 el abandono de tierras de cultivo con 161.000 hectáreas desatendidas en 2019. Por cultivos, los cítricos se encuentran entre los que más padecen este abandono, también los viñedos y, en menor medida, el almendro y el caqui.

Respecto a los titulares físicos de las explotaciones agrarias valencianas supera la media de edad española con 64 años. Pero este envejecimiento no solo se percibe entre los propietarios de las explotaciones sino también en los trabajadores del sector, en el que un 24,6 % tiene más de cincuenta y cinco años.

Respecto a las propuestas que nos hacen nos plantean algunas dudas. No comprendemos bien lo de adaptar las herramientas y maquinarias teniendo en cuenta las características morfológicas de las mujeres. Suponemos que se refiere a la altura del asiento del tractor, por ejemplo. Si nos pudiera aclarar eso se lo agradeceríamos.

En relación con la titularidad compartida, estamos en principio de acuerdo con ella porque es la forma de que los dos puedan cotizar en relación con una misma explotación agraria. Pero observamos que es una figura muy desconocida y creemos que habría que publicitarla.

Hemos indagado en el tema y –como usted bien ha dicho– tan solo hay 12 explotaciones agrarias compartidas registradas en la Comunidad Valenciana. ¿No sería mejor publicitar adecuadamente la ley entre los colectivos interesados? La tramitación de la titularidad compartida es muy desconocida.

En Vox estamos por bajar los impuestos y las trabas burocráticas al empresario ya que es el que mueve la economía. Respecto al campo, entendemos que debe hacerse atractivo para las familias y los jóvenes dándoles facilidades para que quieran instalarse en él.

Es fundamental que las cosechas obtengan precios justos, eliminar trabajos administrativos. Lo que se debería hacer es combatir las desigualdades de oportunidades que separan a los ciudadanos del medio rural y el urbano, evidentemente para todas las personas, sean hombres o mujeres, para las familias. Esta es la forma de hacer más atractivo el medio rural.

La solución a la despoblación en el mundo rural viene de la mano de que tengan acceso a internet estas poblaciones; que cuenten con colegios, solucionar el problema de escolarización de los niños; que cuenten con sanidad, con médicos que les atiendan; mejora de las infraestructuras, transporte, energía, agua e incentivos para los profesionales del mundo rural; potenciar los cursos de formación; hacer campaña de promoción de los productos de la Comunidad Valenciana; impulsar modernización tecnológica de agricultores y empresas agrícolas.

Por otro lado, la familia rural es familia y lo que se debería hacer es proteger a la familia, fomentar el nacimiento de niños con incentivos fiscales en función de los hijos que tengan, con ayudas por nacimiento de hijos y en su crecimiento. Sin niños, no hay futuro en el mundo rural. Sin niños, un país muere.

Hay que apoyar a los empresarios para que ofrezcan empleo con ayudas. La familia rural es familia y es la base para luchar contra el despoblamiento.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Gracias a usted, señora Criado.

Passem ara la intervenció a la senyora Mónica Álvaro, síndica adjunta del Grup Parlamentari Compromís. Senyora Álvaro, quan vosté vullga.

La senyora Álvaro Cerezo:

Gràcies, presidenta.

I moltes gràcies senyora Navarro per la seua compareixença en aquesta comissió.

Molt necessàries les seues paraules. La veritat, sovint es peca de tindre una visió molt urbanita de la realitat i calia incorporar la seua veu. Jo voldria començar parlant d'eixes dificultats en les cures durant el confinament, unes cures que han recaigut principalment sota les dones.

És de veres que cada volta hi ha més conciliació, que no corresponsabilitat, però no podem negar la realitat. I la realitat és que les dones han hagut de teletreballar, o treballar en el seu cas, al mateix temps que es feien càrrec de fills, filles, ascendents i descendents. I en allò que vosté ha exposat, evidentment, té tota la raó: les cures han de ser una opció i una corresponsabilitat, no una obligació ni una responsabilitat no compartida.

Voldria aprofundir en com s'ha viscut això als pobles menuts, sobretot amb les dificultats, que moltes es veuen, com és la limitació d'alguns serveis i alguns recursos que vosté ja ha fet menció. I eixa bretxa digital que ha sigut un dels altres *inputs* que vostés han tingut que superar durant aquesta crisi.

En eixe sentit m'agradaria que aprofundira vosté sobre quins han sigut els principals problemes de les dones al món rural durant aquesta crisi sanitària. Però també, mirant al futur, m'interessa molt més que ens traslladara quins són els reptes que creu vosté hem de prevenir des de les institucions respecte a les dones del món rural que hauran d'afrontar pròximament.

I, per descomptat, voldria saber com l'esclatxa salarial, per raó de gènere, les afecta, i com la podem superar.

Al meu grup, a Compromís, i a mi en particular, que vinc d'eixes comarques del nord que vosté ha esmentat, em sembla imprescindible la seua visió de com evitar el despoblament. Em pres nota, em pres bona nota.

I em quede amb eixes bones notícies, també, que parlen d'uns nous nínxols de mercat on les dones es poden incorporar. I, evidentment, entre els nostres objectius el de millorar les condicions de les dones rurals i especialment pel que fa a la violència masclista, més oculta que mai en cap lloc en el món rural.

Mire vosté, sols a l'abril de l'any passat, del 2019, els centres dona rural atengueren a 320 dones. 320 dones en un mes d'abril que no era especialment complicat. Imagine's quines seran les xifres que tindrem ara després del confinament. Ahí són molt necessàries les mesures, és imprescindible mantindre eixa por, eixos centres d'atenció a les dones rurals també en violència masclista. I és imprescindible també la seua veu forta que ens ajude a seguir incorporant mitjans com aquests.

Moltíssimes gràcies per la seua compareixença.

La senyora presidenta:

Gràcies, senyora Álvaro.

Serà ara la senyora Bastidas..., no, perdó, perdó, senyor Gracia, senyor Carlos Gracia, del Grup Parlamentari Ciudadanos.

Señor Gracia, disculpe. Cuando quiera.

El senyor Gracia Calandín:

Gràcies, presidenta.

Muy buenos días, señora Navarro.

Bueno, en primer lugar, gracias por asistir a esta comisión de reconstrucción y gracias por darnos esa visión del sector agrícola, del mundo rural y en especial desde esa necesaria perspectiva de género de la mujer.

Y dentro del mundo rural, el fenómeno de la despoblación, como usted misma ha dicho, es un fenómeno que nos preocupa mucho. Desde Ciudadanos, de hecho, hemos trabajado en diferentes propuestas sobre la España vaciada y también, en concreto, en la Comunidad Valenciana.

Porque, como usted misma ha dicho, pues, no son pocos los municipios que se encuentran en ese riesgo de desaparición y la mayor parte se localizan en las comarcas del interior. En 2017 se presentó una comisión interdepartamental para la lucha contra la despoblación, se creó también una línea específica de ayudas del fondo de cooperación municipal; sin embargo, las iniciativas públicas parece que no logran atajar ese éxodo que sufren los municipios más pequeños y lo cierto es que la tendencia no se ha invertido.

Así que hoy sus propuestas van a ser, pues, aún más importantes. Recogemos esa propuesta legislativa que nos lanza hoy sobre la ley del estatuto de las mujeres rurales, que podemos desarrollar en esta cámara. Asumo..., usted ha nombrado a la agencia valenciana contra el despoblamiento, sabe que tienen una agenda con unas líneas que han puesto en marcha; entonces, me gustaría saber ¿hasta qué punto considera que estas medidas están resultando verdaderamente efectivas para atajar esos problemas del mundo rural y en especial desde la perspectiva de la mujer? Y ¿qué líneas cree que deben intensificarse?

Por otro lado, en cuanto a las mujeres rurales, usted hoy ha hecho hincapié en la necesidad del reciclaje de la formación después de un periodo largo de baja, en el caso de la mujer. Entendemos la formación como una oportunidad para mejorar las condiciones laborales y acortar esa brecha de género que se sufre, más aún en el ámbito rural.

Por eso le pregunto, ¿por qué otras medidas de formación creen que podrían ser adecuadas más allá de ese reciclaje al que hoy usted ha hecho referencia? Y ¿en qué líneas cree que debemos intensificar los esfuerzos?

Desde Ciudadanos estamos con que, efectivamente, hay que impulsar que los municipios pequeños, el mundo rural, sea una oportunidad, los jóvenes lo vean como una oportunidad en el que instalarse y es fundamental que el ecosistema que ofrezcan sea lo suficientemente atractivo como para poder instalarse allí.

Nosotros en noviembre, por ejemplo, presentamos una propuesta, que luego no salió adelante, con incentivos fiscales. Entendemos que los autónomos son fundamentales en esos municipios y el bonificar las cuotas de autónomos durante unos años para las mujeres y también para los jóvenes podría ser una buena medida. Igualmente, la bonificación de las tasas de la Seguridad Social en un cien por cien después de haber disfrutado de unos permisos de paternidad, en esos municipios pequeños.

Y, luego, entendemos que es fundamental, y además lo hemos visto en esta pandemia, cómo las tecnologías de la información y la digitalización de las empresas nos pueden dar grandes oportunidades y puede ser una buena oportunidad. Y por eso entendemos que es fundamental el poder dotar de esa banda ancha a todos los hogares de nuestros pequeños municipios para poder desarrollar un montón de actividades que, a día de hoy, pueden ser efectivas.

En fin, son algunas ideas y me gustaría un poco que recogiera el guante y pudiera profundizar un poco en esa línea durante su segunda intervención.

Muchas gracias, presidenta.

Gràcies, senyora Navarro.

La senyora presidenta:

Gracias, gracias.

Ahora sí, será la señora Bastidas del Grupo Parlamentario Popular la que haga su intervención.

Cuando quiera, señora Bastidas.

La senyora Bastidas Bono:

Muchas gracias, señora presidenta.

Cómo no, señora Navarro, muchísimas gracias por su presencia, sobre todo por sus interesantes aportaciones y que, desde luego, va a ser un buen punto de partida para el futuro.

También, permítame que aproveche en nombre de mi grupo parlamentario para poner en valor que durante todos estos meses el mundo rural ha jugado un papel y ha trabajado de una manera intensísima para poder alimentar a la sociedad valenciana y a la española.

Y, desde mi grupo –permítanme humildemente– queremos reconocer, en masculino y en femenino, a agricultores, a ganaderos, a apicultores, granjas de huevos, de gallinas, en definitiva a todas las personas que han hecho posible que el mundo rural siga vivo a pesar de la escasa ayuda que, a la vista de los datos, ofrece el gobierno.

Y hay algo que si ha puesto muchas cosas de manifiesto esta crisis, pero desde luego en el mundo rural en particular durante todo este tiempo, es su fragilidad y, desde luego, que hay que tomar medidas.

Miren, el confinamiento ha incrementado el aislamiento, con todo lo que conlleva particularmente, en el ámbito del mundo rural. Por lo tanto, las grandes cuestiones, alguna las ha esbozado –no nos va a dar tiempo, desde luego, a tratarlas todas ellas–, pero las cuestiones fundamentales son la violencia de género, la conciliación, el desempleo, la brecha digital y los servicios esenciales.

Usted ha hablado de la Ley de la titularidad compartida. Usted nos ha dado los datos, 12 registros desde que se aprobó la ley. Por lo tanto, a la vista de estos datos, hay que concluir –y yo concluyo con usted– que es un fracaso ante la desidia del Consell.

También otro factor importante, la crisis vivida también ha afectado y mucho a las mujeres del mundo rural pero también a las empresas del mundo rural, muchas de ellas

desgraciadamente han tenido que cerrar. Hoy hemos conocido los datos de desempleo en general y femenino en particular desde que arrancó el estado de alarma: 46.000 mujeres valencianas más en paro. Y, teniendo en cuenta que los datos de las mujeres rurales son siete puntos por encima de la media, creo que los datos no son precisamente muy halagüeños.

Por lo tanto, yo quisiera preguntarle, ¿qué medidas, usted, propone ante la escasa atención que reciben las mujeres, en particular las rurales, por parte del Consell? Otra cuestión importante es la brecha digital, un tema muy interesante que usted ha apuntado y yo quiero abundar en él. Este factor es determinante, o bien para aumentar el problema de la despoblación, o bien para acabar con él.

Visto lo realizado por la Agencia Valenciana de Antidespoblamiento, aquí se ha comentado, yo he tenido ocasión de revisar y de estudiar todos los datos, no ha hecho absolutamente nada, nada, según los datos económicos en la mano, más allá de pagar a altos cargos y a los responsables políticos de esa agencia.

Por lo tanto, yo creo que poco ha hecho para paliar lo que es importante en este sector, como es para paliar la brecha de acceso, o para ampliar la cobertura en las zonas rurales. Y yo quisiera preguntarle, en ese sentido, cuál es su valoración de todo ello.

Y, por último, los servicios esenciales. Mi grupo también ha estado insistentemente que es muy importante dotar al mundo rural estos servicios, no se los voy a relatar, usted lo puede imaginar, para favorecer, por ejemplo, la atención sanitaria, para potenciar, por ejemplo, la atención primaria, implementar recursos sociosanitarios dirigidos a personas mayores.

Y estas carencias en el mundo rural, no sólo durante la pandemia, que lo ha puesto de manifiesto, sino que desgraciadamente la pandemia lo que ha hecho es profundizar todavía más. Por tanto, yo quisiera saber qué reclamaciones en ese sentido les hacen ustedes al Consell.

Y, por último, agradecer, como no. Acabo mi intervención, agradeciendo su comparecencia. Creo que es obligación de todos nosotros, los grupos, ustedes desde su asociación, construir una Comunidad Valenciana mujer mejor y luchar contra las desigualdades que desgraciadamente ya veníamos arrastrando desde antes de esta pandemia.

Así que muchísimas gracias.

La senyora presidenta:

Gracias, señora Bastidas.

I, per acabar, tancarà el torn d'intervencions la senyora Rosa Mustafá, del Grup Parlamentari Socialista.

Senyora Mustafá, quan vullga.

La senyora Mustafá Ávila:

Gràcies, senyora presidenta.

I gràcies, senyora Navarro, per les seues aportacions, especialment pel tema de la llei de titularitat compartida. Que, a més, crec recordar que la primera pregunta parlamentària que vaig fer en estes Corts va ser sobre les explotacions que tenien titularitat compartida en la Comunitat Valenciana, estant a l'oposició.

I, si no recorde malament, governant el Partit Popular, eren cinc, a l'any 2015. O siga que el ritme ha sigut més o menys igual, la qual cosa no em sembla positiva. Però que és una cosa que ja ve de lluny.

Bé, està clar que la crisi sanitària no discrimina per gènere, però les conseqüències de la pandèmia sí que seran diferents per a hòmens i dones, i per descomptat entre aquelles persones que viuen en les ciutats i les que ho fan a l'entorn rural.

Encara que és cert que, durant els moments més durs de la pandèmia s'ha valorat més la vida als pobles, perquè el risc de contagi era menor, al ser major l'aïllament, i per tant disminuir el contacte social, és probable que l'eixida de la crisi siga també més complicada en les zones que ja tenien moltes dificultats i la seua crisi particular.

A més, és ben sabut que en les situacions d'inestabilitat econòmica i incertesa som les dones les més vulnerables a l'empobriment. La participació de les dones en el mercat laboral, en els espais de presa de decisió i en l'esfera pública en general continua sent menor que la dels hòmens, i això són més pedres en el nostre camí, és evident.

A més, parlant de l'envelliment de la població en el medi rural, no pinta massa bé. Per això, ens agradaria saber si amb tants obstacles per a aquesta nova normalitat, són possibles noves solucions o solucions que no són tan noves, però que ara sí són més urgents.

Per això, ens ha paregut molt important tota eixa bateria de propostes que ha portat ben concises.

I, d'altra banda, ha parlat vosté també de la violència de gènere, d'eixes contrarietats que s'han d'afegir a les dones que viuen ofegades en la terrible realitat de la violència de gènere, en els entorns rurals, on és encara més complicat interposar una denúncia.

Als efectes que pot tindre denunciar un familiar en una societat xicoteta, i per tant, més tancada, doncs se m'ocorre pensar, per exemple, per a una dona el que suposa haver-se de desplaçar des de l'entorn rural a una oficina d'atenció a les víctimes.

Per exemple, una dona d'un poble del Racó d'Ademús s'ha de desplaçar, per partit judicial, a Lliria per a interposar una denúncia. Les dones dels partits judicials de Sogorb i de Nules, crec que han d'anar a Vila-real a interposar eixa denúncia.

I és veritat que, si el risc es considera molt, el risc que tenen eixes dones, les acompanya una patrulla de la guàrdia civil, en

el que això suposa, perquè a la millor és l'única patrulla que n'hi ha en la seua zona de la guàrdia civil. Però, si no, s'han de desplaçar per elles mateixes, i açò és una dificultat més.

Sembla que eixa estructura vuitcentista dels partits judicials també afecta per partida doble a les dones rurals. I eixa necessitat d'apropar la justícia a la ciutadania és encara més urgent per a d'elles.

Per això, jo voldria que ens comentara quines dificultats s'han trobat durant l'estat d'alarma les víctimes de violència de gènere a l'àmbit rural i les possibles mesures que es podrien adaptar per a pal·liar eixa situació.

Gràcies.

La senyora presidenta:

Gràcies, senyora Mustafá.

Señora Navarro, tiene usted quince minutos para tratar de responder a las cuestiones que usted considere, si es posible. Y si no, ya sabe que siempre podremos recibir por escrito las conclusiones.

La senyora vicepresidenta de l'Associació de Dones del Món Rural Sàlvia:

Sobre titularidad compartida, la menciona Podemos, PP, PSOE. Entonces, voy a...

La senyora presidenta:

Sí, sí, hágalo como usted considere.

La senyora vicepresidenta de l'Associació de Dones del Món Rural Sàlvia:

Como yo considere (*rient*).

La senyora presidenta:

Puede hacerlo en general, no hace falta que...

La senyora vicepresidenta de l'Associació de Dones del Món Rural Sàlvia:

La Ley de titularidad compartida de las explotaciones agrarias, como hemos mencionado anteriormente, nació con unas expectativas buenísimas. Y tenía unas perspectivas de repercusión. En el primer año, si la repercusión hubiera sido baja, contaban con que iba a haber 30.000 inscripciones en titularidad compartida. Y, si la repercusión era alta, unas 60.000.

Esas eran las perspectivas. Se aprobó en 2011 y empezó a andar en 2012. En 2015, hubo un estudio de la ley, fue uno de los primeros estudios, que yo también estuve, y había en toda España 141 titularidades compartidas. O sea que la repercusión...

Pero es que ha sido una ley que ha nacido con muchas lagunas y con muchas dificultades. Para mi punto de vista, mucha falta de información y de formación.

Porque conozco casos de que han ido a hacerse el registro en titularidad compartida, y en las mismas OCAPA o los centros gestores que tenían que asesorarles e informarles no tenían la formación necesaria.

Desde la administración ya, primero había que formar a la gente que luego tenía que... Y luego, con una burocracia complicadísima y muy diferente de unas comunidades autónomas a otras, muy diferentes.

A los tres años, pues ya ves, a los tres años, como he comentado anteriormente, no hemos llegado todavía... O sea, a los ocho años, perdón. A los tres años, que fue en 2015, había 141, y ahora, con ocho años que lleva de andadura, pues no llegamos a 700.

Entonces, por esos motivos, desde Salvia, junto con la Unión, creamos propuestas que pensamos que puede beneficiarla y que puede hacerla más atractiva, para que las mujeres rurales se puedan acoger y puedan tener más facilidades, mejor ayuda económica.

Otro punto de vista también, que normalmente las explotaciones que hay en titularidad compartida siempre el primer titular ha sido hombre. Creo que es, no lo sé cierto el dato, pero creo que es sobre un 60 %, la primera estaba el hombre de titular, y luego se adhiere la mujer.

En un 20 %, ha sido al contrario. La mujer era la primera titular de la explotación, y se ha adherido el hombre. Y, en otro 20 % más o menos, no es exacto el porcentaje, porque lo estoy diciendo, pero más o menos es así, se han instalado los dos a la vez.

Pero hacen falta muchos incentivos, muchas propuestas, hacerla más atractiva, más fácil, con más apoyos.

Y la seguridad social, que es una de las de las ventajas que tiene, que tiene esa bonificación durante los cinco primeros años, normalmente es a la mujer que es la que se instala con el cónyuge, pues que no fuese solo a la mujer.

Porque luego, a la hora de las jubilaciones y de eso, también les puede contar y les puede perjudicar el que esa bonificación sea la mujer. Pienso que debería de ser igualitaria a los dos miembros. Ese es mi punto de vista.

Y, bueno, creo que en la titularidad compartida, muchas lagunas y muchas cosas por resolver para que pueda funcionar. Es verdad que es una lástima, porque creo que es una ley muy buena, porque profesionalizar el trabajo de las mujeres es súper importante.

Porque no tienen visibilidad, no tienen vida laboral. Y yo tengo el caso de mi madre, que ha estado toda la vida

trabajando. Mi madre no tenía una vida laboral. Mi madre estaba como beneficiaria de mi padre en la seguridad social. O sea que hay mucho trabajo por hacer ahí, en la titularidad compartida.

Otro tema muy importante, para mí muy importante, y que me lo habéis preguntado también la mayoría. Es la violencia de género.

La violencia de género, que os he comentado antes, que tengo aquí el libro del estudio que hicimos, y tiene un montón de propuestas, y lo haremos llegar a la comisión, lo haremos llegar, pues la lacra de violencia de género, al igual que en el medio urbano, la padecemos por desgracia en el medio rural, y con muchas más dificultades e inconvenientes.

Uno de ellos, lo que me comentaba la del Partido Socialista, el transporte. Es que hay muchas mujeres que carecen de medios para hacer ese transporte. Hay muchas mujeres que carecen de medios. ¿Qué tienen, que pedirle ayuda al marido que las lleve?

Tienen muchas dificultades y muchos inconvenientes, por la falta de infraestructuras, de servicios. Es mucho más complicado que una mujer en el medio rural pueda denunciar que en el medio urbano.

En cuanto a esto, necesitamos que se pongan en marcha medidas reales y medidas que de verdad se adapten a las características del medio urbano. El estudio, que es este, que hicimos en el 2017, que ya lo he mencionado anteriormente, lleva muchísimas propuestas.

Yo me he escrito aquí algunas, porque hay muchísimas. Entonces, no me llega el tiempo. Yo, entre otras, me he apuntado talleres de prevención y detección de la violencia de género para la población adolescente. Creo que hay que empezar por los adolescentes que sepan detectar la violencia de género y la puedan parar.

Garantizar el transporte de las mujeres a los municipios, a través de ayudas para el desplazamiento. Designación de una profesional de referencia. Tratamiento psicológico para hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género. Fomento del apoyo social y vecinal, frente a la violencia de género. Esas, entre otras. Porque, ya te digo, hay muchas y no sé si...

La brecha digital. La brecha digital es súper importante. Con la pandemia de la COVID, nos hemos dado cuenta que son muy importantes las nuevas tecnologías, porque hemos realizado un montón de trabajo que, de otra manera, hubiera sido imposible.

Porque no nos podíamos desplazar, no se podían hacer muchas cosas. Si es importante en lo urbano, mucho más importante en lo rural, que tenemos muchos más problemas de desplazamiento.

Y en el medio rural padecemos una gran brecha digital, pues en muchos puntos rurales no nos llega ni la cobertura ni la señal de los móviles, ni el wifi. Y en otros, que sí que llega, se paga un precio mucho más caro que en los medios urbanos.

Esto complica mucho el poder avanzar en autoempleo, en emprendimiento rural, que favorece mucho también el despoblamiento. Porque mucha gente que no tiene esos medios, también emigra. Entonces, yo creo que se deberían de tomar medidas.

No sé, de alguna manera, yo pienso que bonificar o incentivar en alguna medida a empresas que se dediquen a llevar las nuevas tecnologías a los puntos rurales. Y también a la gente, al personal del medio rural, con una bonificación a conexiones en nuevas tecnologías.

Alguien me ha preguntado sobre lo del estatuto de... Ciudadanos. El estatuto de las mujeres rurales. Es importante que se impulse un estatuto de las mujeres rurales, claro.

Porque a Sàlvia le gustaría que la Comunidad Valenciana impulsara y contara con un estatuto que impulse la igualdad de las mujeres y hombres en el sector agrario, y que garantice a las mujeres un ejercicio efectivo de sus derechos. Eso sería muy bueno.

¿Qué ocurre? A mí lo que me gustaría es que, si se impulsa este estatuto, que se impulse con un presupuesto y que se haga efectivo. Que no sea un documento que se escribe y se guarde en un cajón. Porque sí, hay dos comunidades autónomas que ya lo tienen, pero una de ellas, creo que ni lo ha dotado de presupuesto y ¿de qué me vale a mí decir que tenemos en la Comunidad Valenciana un estatuto para la igualdad entre hombres y mujeres del mundo agrario si está en un cajón guardado y no se hace efectivo? No me vale de nada.

Entonces, a eso, lo que me gustaría es que, si se impulsa..., y que sí que me gustaría que en la Comunidad Valenciana tuviéramos ese estatuto, es que no se guarde en un cajón y que sea efectivo y que sea real, que tenga una comisión de seguimiento y lo que sea necesario para que se trabaje en la igualdad... en la igualdad de hombre y mujer. No sé qué más cosas hay por ahí.

Lo del abandono de tierras, que me pregunta. Es que no tengo yo esos datos del abandono de tierras ahora, entonces no voy hablar de...

Sí que me ha preguntado por la maquinaria agrícola. Pues que morfológicamente las mujeres tenemos unas características, porque a lo mejor no tenemos las manos tan grandes como los hombres. Entonces, sí que es verdad que a lo mejor, a la hora de poner en marcha un «motosierra» o coger algún tipo de maquinaria, están más pensadas físicamente para el hombre.

Y material. Los EPI de trabajo tampoco se encuentran mucho con medidas para las mujeres. Los guantes de trabajo tenemos que ir a la sección de jardinería, porque, si no, no encuentras para la medida de las manos de una mujer. Entonces, eso es a lo que nos referimos con que las empresas de maquinaria tengan en cuenta la morfología de la mujer.

El despoblamiento y la brecha digital van unidas de la mano. (Algú diu: «Tranquila») ¿Tengo tiempo?

La senyora presidenta:

Sí, no se preocupe.

La senyora vicepresidenta de l'Associació de Dones del Món Rural Sàlvia:

Creo que más o menos he contestado...

La senyora presidenta:

En cualquier caso, existe la posibilidad... si hay alguna cosa que usted en casa luego reflexiona, nos lo puede enviar.

La senyora vicepresidenta de l'Associació de Dones del Món Rural Sàlvia:

Solo voy a hacer una referencia a la PAC.

La senyora presidenta:

De acuerdo.

La senyora vicepresidenta de l'Associació de Dones del Món Rural Sàlvia:

Que la política agraria común, que es muy importante para los agricultores y agricultoras y está ahora haciéndose el estudio. Entonces, desde Sàlvia, junto con la Unión, queremos defender que la política agraria común sea preferentemente para..., vaya dirigida a los agricultores profesionales –agricultores y agriculturas, por supuesto; no me voy a dejar a la mujer fuera.

Y sí que me gustaría que se defiendan la figura del agricultor genuino, que los ingresos de un agricultor sean mínimo el 25 % procedentes de su trabajo agrario.

Y creo que ya lo tengo todo, de momento. Luego seguro que me acuerdo de muchas más cosas. Ahora, a lo mejor no me acuerdo de nada, pero...

Dar las gracias de nuevo por la oportunidad que nos han dado a Sàlvia para exponer nuestras propuestas y deseo que sean provechosas y que, con la colaboración y buenas intenciones de todos, salgamos de esto mejor y más reforzados.

Muchas gracias y salud.

La senyora presidenta:

Muchas gracias a usted, señora Navarro, porque la verdad es que hemos oído un punto de vista diferente, el de las

mujeres agricultoras, que creo que era muy necesario para los trabajos de esta comisión. Muchísimas gracias.

Encantados de que nos envíe todos los documentos que considere convenientes...

La senyora vicepresidenta de l'Associació de Dones del Món Rural Sàlvia:

Se los haremos llegar...

La senyora presidenta:

...al correo electrónico que le facilitará nuestro letrado y ha sido un placer tenerla aquí.

La senyora vicepresidenta de l'Associació de Dones del Món Rural Sàlvia:

Gracias, gracias a todos.

La senyora presidenta:

Gracias por ese trabajo tan importante de servicios esenciales durante la pandemia. Gracias.

La senyora vicepresidenta de l'Associació de Dones del Món Rural Sàlvia:

Sí, también ese punto se me ha quedado, ¿ves? Bueno, para otro día.

La senyora presidenta:

Si quiere decirlo, lo puede decir aún.

La senyora vicepresidenta de l'Associació de Dones del Món Rural Sàlvia:

La verdad es que durante la pandemia ha sido muy importante el cuidado de las mujeres agricultoras de personas mayores y dependientes, porque sí que es verdad que en los sitios rurales tienen una asistencia muy baja y esa asistencia dejó de existir durante la pandemia y trasladaron a los profesionales a centros de mayor población. Entonces, recayó todavía más esa falta de profesionales en el medio rural sobre las mujeres.

La senyora presidenta:

Muchas gracias, Isabel.

La senyora vicepresidenta de l'Associació de Dones del Món Rural Sàlvia:

Seguro que luego me acuerdo de muchas más cosas, pero...

(Se suspén la reunió durant uns minuts)

Compareixença del senyor José María Mollinedo, secretari general de Sindicat de Tècnics del Ministeri d'Hisenda (Gestha)**La senyora presidenta:**

... GESTHA, sindicato de técnicos del Ministerio de Hacienda, señor Mollinedo, muchísimas gracias además porque sabemos que se ha desplazado desde Madrid exprofeso a esta comisión y se lo queremos agradecer.

Ya sabe usted que tiene quince minutos para hacer su intervención, que empiezan enseguida. Y le agradecemos también que nos haya facilitado el informe ya por correo electrónico para todos los miembros de la comisión.

Cuando quiera usted.

El senyor secretari general de Sindicat de Tècnics del Ministeri d'Hisenda:

Muchas gracias.

En primer lugar lo que quisiera es agradecer a todos los grupos parlamentarios la posibilidad de comparecer en esta comisión, lo cual pues me facilita que las opiniones de nuestro colectivo de técnicos del Ministerio de Hacienda pues pueda ser expuesta en este foro.

Y, sin más, voy a emitir unas opiniones focalizadas en la Comunitat Valenciana, que también son las opiniones de la «Campaña por la justicia fiscal» de la *comunitat* que, como saben ustedes, agrupa a buena parte de las ONG y de las entidades sin ánimo de lucro, también sindicatos y otras entidades que están agrupadas en este foro.

En primer lugar, me voy a referir a la opinión ciudadana, que respalda las opiniones que voy a verter a continuación. El 83 % de los ciudadanos encuestados, según el último barómetro de opinión pública y política fiscal de septiembre pasado, considera que no se pagan los impuestos con justicia y que no paga más quien más tiene. El 91 % piensa que existe mucho o bastante fraude. El 54 % que se dedican pocos recursos a educación. Más de la mitad también

opina que se dedican pocos recursos a la protección por desempleo, el 60 % poco a la sanidad, y así en las distintas vertientes del gasto social.

El 78 % de los encuestados se posiciona a favor de mejorar los servicios públicos, aunque haya que pagar más impuestos. Esta opinión es importante reseñar que es transversal. Podríamos hacer un análisis de los metadatos del CIS y veríamos que las personas que se identifican con los simpatizantes o votantes de las distintas fuerzas políticas mantienen básicamente estos mismos porcentajes.

Me voy a referir a tres aspectos que adolece los sistemas tributarios en nuestro país, también el de la Generalitat, el de la Comunitat Valenciana.

En primer lugar es la insuficiencia recaudatoria. Si partimos del ámbito estatal, España no ingresa entre 65.000 y 69.000 millones, según como comparemos con las distintas zonas euro o Unión a 27. España ocupa el dieciocho lugar en ese ranquin recaudatorio de la Unión Europea de más a menos.

A nivel de gobierno, de la estructura fiscal, los gobiernos autonómicos tienen un 15 %, algo más de un 15 % de responsabilidad en la recaudación tributaria. Es un porcentaje mucho más alto que la media de los países de la Unión Europea, en torno a treinta mil millones de euros más recaudan las comunidades autónomas que las distintas organizaciones territoriales en el resto de países de la Unión.

Pero a nivel de gasto social, nuestro país está muy por debajo de la media, concordante con esa baja recaudación que hablábamos, de estos 65.000 o 69.000 millones de euros menos. Estaríamos hablando que se recaudan los beneficios en protección social, incluido los gastos de administración, en torno a cincuenta y cinco mil millones de euros menos cada año. Si no ingresamos no se puede dedicar parte de ese ingreso al gasto social. Todavía nos quedaría un hueco para reducir el déficit público y también para reducir el endeudamiento. Estoy hablando de una situación al cierre de 2018, mucho antes de la crisis recaudatoria que se va a producir después de la crisis económica que se va a producir o estamos viviendo en la actualidad por el efecto de la pandemia.

El siguiente punto, primero era la insuficiencia recaudatoria, el segundo defecto principal de los sistemas tributarios es la poca equidad del sistema tributario. La mayoría de los ciudadanos, el 62 %, piensa que se debería recaudar sobre todo en impuestos directos, a los que se asocia con la capacidad contributiva, bien por renta o por riqueza. Esto ha sido, digamos, una cuestión que se ha suscitado por parte de algunas opiniones de algunos *think tank* de nuestro país que pensaban que el aumento de impuestos reduce el crecimiento económico. Bueno, el Fondo Monetario Internacional ha revisado esta cuestión a partir del año 2017, en su último Monitor Fiscal para nuestro país, en octubre de ese año destacaba que los resultados empíricos que se han realizado no demuestran que aumentando la tributación dificulte el crecimiento económico; de hecho, si comparamos con la media de los países, las tablas anteriores que facilite, vemos que países con un crecimiento mayor que el de nuestro país en el año 2018 tienen tasas impositivas mayores, sustancialmente mayores que la nuestra.

El tercer punto al que me voy a referir, y último, es el elevado nivel de economía sumergida y fraude. Está en España está entre el 20 y 25 % del PIB. No tenemos estudios oficiales sobre economía sumergida, esto es un defecto al que luego me referiré. Esta cuestión que estemos en la cabeza de los países digamos de las economías más consolidadas, con las que nos gusta compararnos a los técnicos del Ministerio de Hacienda, pues se debe a dos factores principales: un deficiente control fiscal y una baja concienciación fiscal de los ciudadanos. Y hemos encontrado una cierta correlación entre la transparencia y la corrupción y el fraude, de forma que, en un estudio que realizamos y que ahí pueden observar, en ese gráfico, mayores cuotas de transparencia en los países genera una menor corrupción y también menor economía sumergida y menor fraude fiscal.

Si nos fijamos ya, pasamos del ámbito estatal al ámbito de la Comunitat Valenciana, pues vemos que los impuestos indirectos representan aproximadamente la mitad de la recaudación de la *comunitat*. En cambio, la proporción relativa de los impuestos directos respecto de la media de las comunidades autónomas de régimen común es 20 puntos porcentuales menor que esa media. Hablo de las comunidades autónomas de régimen común para evitar los sesgos al alza de incorporar el régimen de la foralidad específica de las diputaciones del País Vasco y de Navarra.

En relación con el PIB los ingresos tributarios están ligeramente por encima de la media de las comunidades autónomas, sobre todo por el ímpetu de esos impuestos indirectos a que antes me refería. Sin embargo, si hacemos ese estudio de recaudación por habitante de derecho en la *comunitat*, eso implica que hay 132 euros menos por habitante en esa recaudación.

Y si detallamos ya, entramos en el análisis de las figuras impositivas, el IRPF en la *comunitat* es casi cuatro puntos por debajo de la media de las comunidades de régimen común, supone unos 136 euros menos por habitante. El impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados sin embargo es dos veces superior. Las tasas y precios públicos también es notablemente superior, tanto en términos de PIB como en términos de recaudación por habitante. Esto nos lleva a determinar cuál sería la posible recaudación potencial de esta diferencia de la estructura impositiva de la *comunitat* respecto de la media de las comunidades autónomas de régimen común. Y ahí podríamos encontrar que podríamos recaudar unos 919 millones más según el PIB, perdón, recaudar en la *comunitat* según el PIB, perdón, al tener esos 0,83 puntos mayor de recaudación que la media, recauda 919 millones de euros más que la media. Sin embargo, con este criterio hay un potencial recordatorio de algo más de cien millones en el IRPF.

Sin embargo, si cambiamos el elemento comparativo y hablamos de los derechos reconocidos por habitante, existe un potencial de ingreso tributario de 653 millones. Se recauda más, en definitiva, por impuestos indirectos en relación al PIB, pero menos en relación al número de habitantes.

Más abajo, en los números 20 y siguientes, se pueden encontrar las distintas figuras impositivas que puede aportar ese aumento de la recaudación. Y me voy a referir a la

cuestión de los beneficios fiscales presupuestados por la Generalitat para este año 2020, antes de la pandemia. Y, claro, esto se ha trastocado y será difícil evaluar cuál va a ser el comportamiento posterior, ya que ningún estudio de opinión piensa que esto se puede estimar, esa proyección se puede realizar razonablemente por las incertidumbres que existen. Pero, bueno, podemos saber que el mayor beneficio fiscal que ha dictado la *comunitat* está en el impuesto de sucesiones, con 357 millones, que es el 66% de todos los beneficios fiscales aprobados por la *comunitat*. Si a eso se le añaden los beneficios fiscales estatales, en la *comunitat* se dejan de ingresar 1.200 millones de euros. Luego me referiré si esos 1.200 millones de euros se están gastando de forma eficiente o no.

Desde luego nosotros lo que planteamos es que haya una auditoría de esos beneficios fiscales, al estilo del que va a hacer la AIREF, en *review*, sobre los beneficios fiscales estatales.

Bueno, planteamos cuarenta y cuatro medidas, que son también buena parte las que realiza la «Campaña por la justicia fiscal» de la *comunitat*. Y en estas medidas pues hay un grupo de medidas para alcanzar un sistema tributario que sea más equitativo, más progresivo y más justo, que canalizaba pues esa opinión de los ciudadanos, ahí están relacionadas para los distintos impuestos, y luego me referiré si tienen alguna cuestión que quieran que explique.

También un sistema tributario más general, es decir, que todos contribuyamos al pago de los impuestos y que no haya una parte de la población, particularmente las personas que tienen alcance a sistemas de elusión, que habitualmente son grandes fortunas, para evitar el pago de los impuestos autonómicos.

Y también medidas para mejorar la eficiencia del control del gasto. Esto es importante porque no se puede construir una pata sin no cuidar la otra. Se puede reforzar la recaudación tributaria, pero también creemos que se tiene que reforzar la eficiencia en el gasto público. Esto es importante porque ahora mismo el control del gasto que se hace con las intervenciones autonómicas, al igual que la estatal, es un control formal, un control a posteriori, pero no es un control que mida la eficiencia de este gasto.

Finalmente hablamos de unas medidas organizativas a nivel de la gestión de las personas en los servicios tributarios de la *comunitat*, que necesitan un respaldo normativo para poderse aplicar, desde luego su implementación requerirá el apoyo de la negociación sindical.

Y medidas, finalmente, de sensibilización fiscal a los ciudadanos.

Gracias.

La senyora presidenta:

Gracias a usted, además por haber acabado antes del tiempo, porque, como usted ha comentado, está todo mucho más explicado en el documento que nos ha hecho llegar.

Es el turno de los grupos parlamentarios. Iniciamos esta ronda por el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos, el seu diputat senyor Ferrán Martínez, durant tres minuts.

Senyor Martínez, quan vosté vullga.

El senyor Martínez Ruiz:

Gràcies, senyora presidenta.

I moltes gràcies per la seua compareixença.

En primer lloc volíem agrair la tasca que realitza Gestha, que realitza el sindicat d'inspectors d'hisenda.

Vull dir-li que assumim, com a pròpies totes i cadascuna de les propostes que plantegen vostés en l'informe, tant pel que fa a impostos directes, revisió de bonificacions i de deduccions injustificades, avançar en la fiscalitat mediambiental, la lluita contra el frau i també, derivat d'això, l'enfortiment de les tasques d'inspecció i de l'Agència Tributària.

Jo crec que molta gent es sorprendria al comprovar algunes de les dades que vosté ha citat, que estan contemplades dins de l'informe, en el qual es reflexa que hi ha una ampla majoria social que està a favor de millorar els serveis públics, fins i tot si això suposa pujar impostos, un 78,4 %; o que hi ha un 83,1 % dels ciutadans que considera que no es compleix amb la progressivitat fiscal, que no paga més qui més té. I això el que assenyala és que tenim una ampla majoria social que seria favorable a una reforma fiscal progressiva i que, per tant, ens emplaça els grups parlamentaris, els partits polítics perquè escometem aquesta reforma fiscal progressiva a Espanya.

També l'informe assenyala que hi ha una baixa pressió fiscal. Recaptem fins a quasi setanta mil milions d'euros menys que la mitjana de la Unió Europea. I, per tant, estes dades assenyalen que, efectivament, la gent, els ciutadans tenen raó a l'hora de reclamar una reforma fiscal progressiva, que les dades estan molt per baix del que haurien d'estar i que, per tant, necessitem una fiscalitat més avançada, més moderna i més progressiva per a poder recaptar més i, per tant, poder enfortir el sistema del benestar.

Jo crec que una de les claus que vostés situen és el frau fiscal. Hi ha unes xifres enormement preocupants a Espanya. Però, a més, jo crec que és especialment ressenyable un fet, que és que diguem-ne que el frau fiscal no és un fet natural, inevitable, a més històricament associat a Espanya, perquè, a més, veiem que durant els darrers anys, des del 2008 en concret, ha augmentat considerablement el frau fiscal. I, per tant, ahí tenim un problema molt important.

Volia plantejar-li les mesures concretes que vostés plantegen per a abordar aquest problema, que sé que passen per l'enfortiment de la inspecció i de l'Agència Tributària, però també, concretament, respecte a la Comunitat Valenciana.

Volia..., acabe amb una qüestió. Com sap, el Banc d'Espanya ha plantejat que hem de tindre molta atenció amb l'augment del deute públic. Nosaltres n'estem d'acord. Cal posar sota

control el deute públic. Ara bé, la qüestió és quina és la via que utilitzem per a ajustar els comptes, si ho hem de fer a través d'incrementar els impostos indirectes, és a dir, l'IVA, o justament si es tracta del contrari, de revertir les contrareformes fiscals que han socavat la progressivitat i l'eficàcia del nostre sistema fiscal i, per tant, que cal accentuar la progressivitat, la justícia fiscal, fer que pague més qui més té per a fer incrementar els ingressos i que, per tant, puguem reduir el dèficit, ajustar els comptes i pagar el deute.

Amb això finalitze.

La senyora presidenta:

Gràcies, senyor Martínez.

Serà ara el senyor José María Llanos, del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, el que farà la seua intervenció.

Señor Llanos, cuando quiera.

El senyor Llanos Pitarch:

Gracias, señora presidenta.

Señor Mollinedo, muchas gracias por su comparecencia y por el avance que nos ha hecho con sus propuestas en ese análisis que nos ha proporcionado.

Es imposible abordar un tema tan importante, ni en tres minutos ni en quince ni en mucho más, ¿no?

Es cierto que los... Usted ha hablado de porcentajes, ha empezado con estudios, con encuestas. Hombre, las encuestas sociales son como las electorales, ¿eh?, según quién, según cómo, según para qué, según qué parámetros y según quién analiza los resultados y el factor de corrección. Quiero decir, a veces no son más que encuestas.

Pero vamos un poco a la cuestión principal. Ustedes han planteado, han planteado hace unos días, hace unas semanas, han planteado discusión o no estaban muy de acuerdo con esa visión excepcional del teletrabajo y luego han suscrito, sin embargo, el acuerdo de 19 de junio con la agencia estatal, ¿no?, que sigue considerando el teletrabajo como excepcional en esta época de crisis sanitaria respecto del trabajo presencial. Es una pregunta que le hago. ¿Por qué? ¿Hasta cuándo?

En su informe, ustedes hablan de la lucha contra la economía sumergida -ahora también lo ha dicho-, por medio de un mayor control fiscal y un mayor nivel de conciencia fiscal. Y España está, pues, alrededor del 25 %, 22,1 % en 2018, 25 %, y Alemania en el 7,7 %, Francia en el 5,6 %... Hombre, y las economías de Francia y de Alemania, comparadas con la nuestra, evidentemente, algo tendrá que ver con todo eso.

¿Cree que, de verdad, es un factor esencial para los tipos de economía sumergida de nuestro país la conciencia fiscal? ¿No apunta usted ningún otro motivo, más que cómo somos los

españoles? Porque parece que es un poco ese planteamiento. ¿No tiene nada que ver con la fortaleza de las economías? ¿No cree usted que tenga algo que ver con el nivel de paro de unos países u otros? ¿No tiene nada que ver con la legislación laboral? Yo entiendo que sí. A lo mejor también tiene que ver, usted me dirá, con la calidad democrática, con las instituciones de los agentes sociales, con la política fiscal y laboral que se haya implementado. No creo que sea..., que pertenezca, de alguna manera, al ADN de los ciudadanos.

Ustedes hablaban también de una relación inversamente proporcional entre las cuotas de transparencia y el fraude fiscal y la corrupción. ¿Cree usted que el ingreso mínimo vital, tal y como está planteado, tal y como se va a conceder –yo le digo que con escasísima transparencia y objetividad, unido además, en algunas comunidades como la nuestra, a la renta mínima de exclusión y en cogestión autonómica, por tanto–, no va a generar, sí o sí, fraude fiscal y corrupción? ¿Qué piensa?

Nos plantea unas medidas, unas medidas, de la 16 a la 20, más y más, entendemos, y más presión fiscal. Y los de siempre, los ciudadanos, a pagar. Cuando nos hablan de los grandes patrimonios y el impuesto de sucesiones y donaciones, usted sabe perfectamente que los grandes patrimonios son pocos, influyen poco en la economía y en los ingresos de la nación y suelen estar en otros sitios, no les afectan tanto nuestra legislación, hablando, sobre todo, de personas jurídicas. Quien lo paga son los patrimonios normales de las personas normales, que ya lo pagaron sus padres y lo siguen pagando sus hijos.

No tengo más tiempo. Quería tratar otros temas. Simplemente,...

La senyora presidenta:

Gracias.

El senyor Llanos Pitarch:

...desde Vox, decirle, señora presidenta, señor Mollinedo, que estamos convencidos de que poner en marcha la máquina de fabricar dinero, de expoliar a la ciudadanía, incrementando la presión fiscal, que es lo que siempre se plantea, más presión fiscal, es fácil; controlar las gravísimas consecuencias de desigualdad y pobreza que eso genera en un país, en una sociedad, ya no lo es tanto.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Gracias.

Muchas gracias, señor Llanos.

Passem ara la intervenció a la senyora Aitana Mas, del Grup Parlamentari Compromís.

Senyora Mas, quan vosté vullga.

La senyora Mas Mas:

Gràcies, presidenta.

Buenas tardes ya casi, señor Mollinedo. Muchísimas gracias por su comparecencia.

Bueno, parece ser que en Europa hay ciertos países en los que nos debemos de fijar para algunas cosas, pero, cuando hablamos de presión fiscal, parece que ya eso ya da un poquito más de miedo.

Pero, bueno, usted, como técnico de hacienda, conoce, pues, con mucha más concreción que la mayoría de los que estamos aquí hoy presentes, las carencias y las posibles mejoras del sistema tributario y la manera de reorientar el mismo para poder mejorar el bienestar de nuestra ciudadanía y nuestro desarrollo económico.

Así que nosotros, en esta comisión, desde mi grupo parlamentario, hemos dejado claro siempre que la hoja de ruta de la reconstrucción debía pasar por no dejar a nadie atrás, evidentemente. Y eso, a su vez, pasa por apostar por una economía social y solidaria, que apueste por los servicios públicos, como la sanidad, como los servicios sociales, y que impulse, al mismo tiempo, nuestros sectores productivos.

Por ese motivo, necesitamos recursos que nos permitan financiar este proyecto político social y que, a la vez, puedan redistribuir la riqueza y la renta. Un proyecto en el que aquellos actores que dispongan de mayores recursos serán o deberían ser aquellos que tengan más que aportar, obviamente, es una cuestión muy sencilla, de justicia social; cada uno debe aportar en la medida de sus posibilidades y en la medida de sus necesidades.

Hoy vamos a..., ya ha escuchado y seguirá escuchando, seguramente, voces que defenderán posturas contrapuestas. Pero, bueno, al fin y al cabo de lo que se trata es de dejar la hipocresía a un lado y, si queremos tener una reconstrucción, necesitamos una financiación que la haga posible. Si no, pues, todos esos proyectos, evidentemente, no serán más que un brindis al sol.

Y, por ello, yo le quería preguntar, en cuanto, por ejemplo, a una reforma fiscal de tributación verde, ¿cómo cree usted que se tiene que abordar la reforma tributaria que llevamos tantos años reclamando? ¿Valora positivamente la creación de una tributación verde?

Por otra parte, también hemos visto como, por parte de otras comunidades autónomas, sobre todo en las que gobierna la derecha, hay una especie de *dumping* fiscal hacia otras. He leído en su documento, muy rápido, que parece ser que sí que apuesta usted por establecer ese mínimo impositivo, un mínimo y un máximo impositivo para regular, por ejemplo, el impuesto de sucesiones. ¿Es así? ¿Podríamos evitar estas prácticas con esta medida?

Y, en cuanto al fraude fiscal, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Compromís, hemos presentado una propuesta para la creación de un plan antifraude estatal que también suponga una mejora de las..., sobre todo de las TIC, no solo de los recursos humanos, sino también de los materiales

informáticos disponibles, para que las agencias tributarias puedan trabajar con mayor rapidez. ¿Cree usted que podríamos complementar esta propuesta con alguna otra?

Y..., nada. Se me quedan en el tintero algunas cosas, como la transparencia, que le agradezco que la haya introducido en esta comparecencia como retaguardia de las políticas públicas, que creo que también es muy necesario.

Muchísimas gracias.

La senyora presidenta:

Gràcies, senyora Mas.

Moltes gràcies.

Serà el senyor Carlos Gracia, del Grup Parlamentari Ciudadanos, el que intervinga ara.

El senyor Gracia Calandín:

Gràcies, presidenta.

Muy buenos días, señor Mollinedo.

Bueno, en primer lugar, agradecerle su participación en esta comisión, así como ese documento que nos ha trasladado, con sus 44 propuestas.

Hace unos días usted mismo decía: «Las armas fiscales resultarán determinantes para luchar contra los efectos económicos que la crisis tendrá en el tejido social y empresarial». Y, precisamente, sobre sus propuestas en este sentido, queríamos escucharle en estas Corts.

Propuestas fiscales, pero también esas medidas contra el fraude fiscal. Porque, efectivamente, la economía sumergida es un mal endémico y es una de las lacras que más severamente lastran nuestra economía. En este sentido, ¿tienen alguna previsión de un posible aumento de la economía sumergida, tras esta crisis? Porque, como usted mismo ha comentado, se estima en torno al 20 %, 25 % del producto interior bruto, diez puntos por encima del resto de países de la eurozona.

Sin duda, desde Ciudadanos, pensamos que, entre otras cosas, es consecuencia de que en España contamos con la mitad de los recursos que la media de la Unión Europea y la OCDE para este objetivo, que es luchar contra el fraude fiscal, y que estamos a la cola de los ratios de efectivos de control tributario. De hecho, usted mismo ha manifestado en varias ocasiones que la Agencia Tributaria cuenta con pocos medios para la lucha contra la elusión y la economía sumergida, pero que, sin embargo, las herramientas, cuando se tienen, son muy eficaces y que por cada euro invertido contra el fraude fiscal se recuperan 10,6 euros. Con lo cual, no es nada..., es muy significativo. Son cifras suficientemente importantes como para tenerlas en cuenta y diseñar una buena estrategia de planificación y de refuerzo de los recursos contra este fraude fiscal.

En su documento, ustedes nos proponen varias medidas respecto a la organización y la gestión de los empleados públicos del ministerio, de la Agencia Tributaria, de las haciendas autonómicas y forales. Y le pregunto, ¿cuál cree que es el motivo de esta falta de medios? ¿Por qué cree que el poder de decisión se concentra tanto en ese número reducido de funcionarios y las estructuras son tan verticales y están tan jerarquizadas?

Revisando el documento que hoy usted nos ha hecho llegar –brevemente, porque lo hemos recibido a primera hora de la mañana–, pues, me llaman la atención, por ejemplo, las medidas 6, 11 y 15, las que instan al Gobierno de España a impulsar proyectos de ley en los que se fijen unos máximos y mínimos sobre impuestos de competencia de las comunidades autónomas, proponiendo una recentralización tributaria que unifique la fiscalidad de determinados aspectos. ¿Creen ustedes que el gobierno debería, entonces, decidir aspectos que, hasta ahora, eran competencia de las comunidades autónomas?

Tampoco quería perder la oportunidad para preguntarle por su valoración respecto a las medidas puestas en marcha durante el estado de alarma. En el caso de los autónomos, ustedes solicitaron una ampliación de los plazos de la declaración trimestral de impuestos, una medida que se aprobó pocos días después de haberse terminado el plazo. Y quería saber si contaban con datos respecto a qué porcentaje de autónomos y pymes pudieron finalmente acogerse a esta moratoria.

Y ya, por último, concluyo, hace unas semanas, mire, PSOE, Podemos y los partidos nacionalistas rechazaron la tramitación de la ley, de Ciudadanos, contra la corrupción, que incluía temas tan importantes, o que por lo menos a nosotros nos parecen muy importantes, como la protección del denunciante. ¿Qué opinión le merece, precisamente, que hace dos semanas se tumbara esta propuesta?

Moltes gràcies, presidenta.

Gracias, señor Mollinedo.

La senyora presidenta:

Gràcies a vosté, senyor Gracia.

Serà ara el senyor Rubén Ibáñez, del Grupo Parlamentario Popular, el que haga la intervenció, en representació de su grupo.

El senyor Ibáñez Bordonau:

Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días.

Ha iniciado usted la intervención dándonos unos datos de una encuesta –estoy aquí–, de una encuesta. Yo, ciertamente, pues, no soy muy partidario de esto de las encuestas. Fíjese, la última encuesta que conocimos

en esta comunidad, y que la hizo la alta comisionado de la inteligencia artificial aquí en la comunidad, nos decía que el 70 % de los valencianos no estaba afectado económicamente por la crisis de la COVID, 70 % que no estaba afectado –eso decía la encuesta.

La realidad es que 420.000 valencianos están en ERTE y 250.000 autónomos con sus actividades paradas. Claro, las encuestas son bastante relativas. Como también lo son los datos del estudio que usted ha hecho, porque es cierto que han cogido las tablas del Ministerio de Hacienda, que concuerdan, como no puede ser de otra forma, con la cuenta general del 2018 –también publicada por la Intervención General de la Generalitat– pero usted le pone dos variables que, como su propio nombre indica, son variables es el PIB y la población, que no son iguales un año con respecto a otro y, por lo tanto, son cambiantes.

Lo cierto es que, en su estudio, hubiese estado bien que hubiese señalado cuál era el PIB y la población que han cogido. Porque, si nos vamos al PIB y a la población que hay publicados en el Instituto Nacional de Estadística, pues, los datos varían, no son exactamente los que usted ha publicado. Es más, en recaudación son superiores. Usted nos ha dicho que en impuestos directos son 907,61 euros por habitante, cuando si te coges los datos del INE de población son 909,74. Y lo mismo con los indirectos, usted nos ha dicho que son 1.398 cuando son 1.467; le digo que son variables.

Pero lo cierto es que usted nos ha hablado de la presión fiscal, que es la relativa al PIB y que se mide con el PIB, pero no nos ha hablado del verdadero esfuerzo fiscal, el verdadero esfuerzo fiscal que hace un valenciano. Un valenciano, para cumplir sus obligaciones tributarias, le dedica 182 días de los 365 que tiene el año. Un español, que no sea valenciano, le dedica 178, le dedica menos tiempo a pagar impuestos de su salario.

Y usted nos pide aquí ahora que todavía subamos más esta carga fiscal. Yo le quería preguntar, porque lo ha dejado usted esbozado, pero no lo ha dicho. Después veremos cómo se debe gastar correctamente el dinero. Pero no lo ha dicho. Y yo quiero que me diga.

Porque, claro, ¿para qué queremos recaudar más? Y ¿para qué queremos recaudar de una forma no correcta? Porque en el mismo estudio que usted ha hecho se ha dejado una parte importante que es que los derechos anulados y caducados en 2018 ascendieron en esta comunidad a 1.732 millones de euros. Esos fueron los derechos anulados y caducados en esta comunidad, 1.732 millones de euros. Usted nos está hablando de recuperar recaudación. Oiga, si a la mejor no hace falta recaudar más, lo que hay que ser es bastante más eficiente en la gestión.

Y, por otro lado, y en el capítulo de gastos, ¿es usted partidario de una reducción de la administración? ¿Es usted partidario de una mejor gestión de las subvenciones públicas, cuando la Sindicatura de Cuentas de esta comunidad dice que su ejecución es baja, muy baja...

La senyora presidenta:

Señor Ibáñez.

El senyor Ibáñez Bordonau:

...o nula?

La senyora presidenta:

Gracias, señor Ibáñez.

El senyor Ibáñez Bordonau:

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Muchas gracias a usted.

Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra el diputado que representa al Grupo Socialista, señor José Muñoz.

El senyor Muñoz Lladró:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Mollinedo.

Bueno..., estoy aquí, en su parte izquierda. (*Rialles*). Bueno, veo que hay algún partido político que se sorprende que usted utilice encuestas hechas a la ciudadanía para justificar, digamos, sus propuestas.

Bueno, yo le digo que el Partido Socialista, antes de ir a elecciones, normalmente encarga encuestas para saber cómo está el ánimo social. Supongo que hay otros partidos que no sé si bailaran danzas tribales o algo y le piden al dios Ra que les anticipe los resultados. Pero, casi todos, solemos fiarnos, relativizando las encuestas, pero nos fiamos de las encuestas. Por lo tanto, yo no..., que sepa que el Partido Socialista entiende y, de hecho, comparte que usted justifique sus propuestas también en estas encuestas.

Yo le voy a preguntar por varios temas. Lo primero, la armonización fiscal, ya no solo a nivel europeo sino también a nivel estatal. Y, de hecho, la propuesta que creo que ha aludido el compañero de Ciudadanos va en ese sentido, la de establecer unos mínimos que armonicen fiscalmente las diferentes comunidades autónomas.

Fundamentalmente porque vemos como hay una comunidad absolutamente insolidaria –no por sus ciudadanos sino por su presidenta en este caso y por aquellos que les gobiernan– que es la Comunidad de Madrid, que lo que ha hecho ha sido aprovecharse de su efecto capitalidad y bajar sus impuestos que son competencias autonómicas en perjuicio de, pues, muchas comunidades autónomas.

Sin ir más lejos la Comunidad Valenciana que ha visto como ha habido contribuyentes que han desplazado su domicilio fiscal a Madrid, precisamente, para bajar el pago de los impuestos, competencia absolutamente desleal que no debería pasar en un estado, que pasa en la Unión Europea y que creo que tenemos que caminar en el sentido de la armonización.

En segundo lugar, el impuesto de patrimonio. Leyendo a algunos autores se llega a decir que el siglo XXI se va a parecer bastante más al siglo XIX que al siglo XX, en el sentido de la sociedad patrimonialista, respecto al patrimonio y a las herencias. Las desigualdades son tan grandes que si naces en una familia, probablemente, únicamente siendo rentista, es decir, que te paguen intereses por el capital que tú tienes, puedes subsistir mejor de lo que estabas, incluso puedes aumentar el capital.

Esto es algo similar a lo que ocurría antes, en el siglo XIX y en el siglo XVIII, con las desamortizaciones. Necesitamos que se grave el capital, es fundamental. Pero también para igualar a las personas, porque es que nos estamos encontrando en una sociedad en la que la desigualdad en la cuna acaba siendo la cuna de las desigualdades. Donde naces prácticamente decide tu futuro aunque trabajes mucho –esa cultura del esfuerzo cada vez es mal entendida– o aunque trabajes poco.

Por tanto, yo creo que..., me gustaría saber su opinión respecto al impuesto del patrimonio y al impuesto de sucesiones y donaciones y a los rendimientos del capital, porque creo que aquí es una de las claves de la desigualdad.

Y, luego, me gustaría preguntarle..., porque se ha llegado a plantear establecer un tipo efectivo mínimo del 25 % para las sociedades. Porque, creo que no me equivoco si digo que, en ocasiones, los impuestos de sociedades en España pueden ser altos porcentualmente pero en el momento de la aplicación de las bonificaciones y de las exenciones fiscales el tipo impositivo efectivo acaba reduciéndose por debajo, en muchas ocasiones, de otros países europeos.

Por tanto, sí que le pediría... Bueno, y una última opinión –y disculpe y acabo–. Cuando vamos a la campaña electoral o en muchas ocasiones, y ahora está pasando también, se habla de subida y bajada de impuestos. Evidentemente, se obvia que existe la progresividad fiscal y que hay unos que tendrían que pagar más y otros que tendrían que pagar menos conforme a la renta disponible que tienen.

¿Usted cree que es el momento de subir impuestos a aquellos que más tienen? No le digo una subida masiva de impuestos ni una bajada masiva de impuestos, ¿usted cree que es el momento, para sostener las cuentas públicas, de una subida, evidentemente, selectiva a determinadas rentas altas para poder salir de esta crisis con mayor capacidad económica que se revierta en políticas públicas que no dejen a nadie atrás?

Gracias.

La senyora presidenta:

Gracias, señor Muñoz.

Ahora sí, señor Mollinedo, tiene usted otros 15 minutos para intentar contestar...

El senyor secretari general de Sindicat de Tècnics del Ministeri d'Hisenda:

Bueno.

La senyora presidenta:

...a las cuestiones planteadas.

El senyor secretari general de Sindicat de Tècnics del Ministeri d'Hisenda:

Sí. Voy a intentar contestar a todas las cuestiones planteadas y agradezco realmente las aportaciones que han realizado los distintos portavoces, incluso las que puedan haber parecido más críticas. No me asusta el debate, al contrario.

Empezando por el turno de palabra, de intervenciones. El potencial recaudatorio respecto de la Unión Europea es muy importante, estábamos hablando entre 65.000 y 70.000 millones de euros. La mitad de ese potencial recaudatorio, a nivel de conjunto de país, está en la economía sumergida. Tenemos el doble de economía sumergida que los países de nuestro entorno y por esa tubería del fraude, por ese diferencial mayor, se escapan 38.500 millones de euros cada año.

Es decir, simplemente pareciéndonos a las tasas de economía sumergida de la Unión Europea, que son algo menos de la mitad que la española, pero solamente bajando 10 puntos para aproximarla a ese 13 % o 14 % de economía sumergida para España se recaudarían 38.000 millones de euros. Eso es importante para situar por qué tenemos un diferencial recaudatorio y por qué la sensación de los autónomos, de las personas, de los contribuyentes, es que pagamos muchos impuestos.

Quien paga impuestos realmente, los paga y son muchos impuestos; pero estamos perdiendo unos dos mil euros por persona por la evasión de otros. Esa es la verdadera dimensión del fraude fiscal.

Las medidas concretas sobre la reducción del fraude, tanto a nivel autonómico como a nivel estatal, desde luego la potencia en la lucha contra el fraude fiscal de la Agencia Estatal Tributaria es superior porque gestiona los impuestos principales: el impuesto de la renta, el IVA –por ese orden– y ya mucho más atrás el impuesto de sociedades, también los impuestos especiales, ahí tiene una responsabilidad importante, pero también a nivel autonómico.

Pero no hay estudios oficiales de economía sumergida. Deberíamos intentar conseguir esa recaudación adicional, pues, compartiendo bases de datos entre la administración estatal y la autonómica; aumentando plantillas, desde luego, para la lucha contra la evasión; o realizando una mayor coordinación en el territorio; etcétera.

Respecto a lo que planteaba el portavoz de Unidas Podemos respecto de las propuestas del Banco de España para subir el IVA y residualmente los impuestos medioambientales, reducir las cuotas de la Seguridad Social, son parte de las recetas clásica que no se han visto alteradas por la situación de la COVID.

No lo decimos los técnicos de hacienda, también lo dicen..., es decir, no sólo lo decimos los técnicos de hacienda, también lo dicen el Fondo Monetario Internacional o la OCDE en sus recientes informes, pero también lo dijo la comisión de expertos de fiscalidad para la reforma fiscal del año 2014, del señor Lagares, que en aquella época hablaba que el IVA era regresivo y plantean medidas compensatorias para esos ciudadanos que peor soportan la subida de IVA que se produjeron en el año 2010 y 2012.

Respecto a las propuestas del portavoz de Vox, el señor Llanos. Las encuestas del CIS –estoy de acuerdo– son encuestas y depende mucho de la población encuestada. Pero las encuestas del CIS a las que me refería suponen una tendencia, no solamente de las últimas a las que me he referido –que puedan estar cuestionadas, a lo mejor, en algunos lugares por la, digamos, forma de confeccionar esa estadística– sino que proceden de una serie histórica de encuestas de opinión ciudadanas y política fiscal que se viene elaborando desde hace bastantes años, incluso en legislaturas anteriores, y las opiniones son similares.

También, particularmente, las opiniones de los votantes, de los que se declaran votantes de Vox, son incluso ligeramente más altas que las proporciones que representan los votantes del Partido Popular, los que confiesan ser votantes del Partido Popular.

Respecto del teletrabajo. Es verdad, nosotros hemos cuestionado alguna de las cuestiones de la forma del teletrabajo. Esta situación de confinamiento nos ha sorprendido a toda la población, con nuestros propios medios hemos tenido que realizar, con nuestras tarjetas de comunicación, ese es el trabajo que realizábamos en las oficinas. Ese trabajo se ha podido realizar, la campaña de la renta se ha podido realizar, las comprobaciones tributarias se están realizando, las actuaciones recaudatorias igual, las aduanas no se han parado ni siquiera en los días más duros del confinamiento, se han despachado aviones de madrugada con ese reconocimiento incluso físico del material.

Bueno, ¿hasta cuándo vamos a estar con el teletrabajo? Esto no lo puedo determinar. Es verdad, hemos firmado este acuerdo. Pero la agencia tributaria ya ha dotado un sistema de videoconferencia para realizar comprobaciones tributarias y también atención presencial con cita previa.

La diferencia de recaudación y fraude entre Alemania y Francia, por ejemplo. Pues sí, no solo se refiere a la menor conciencia fiscal y al menor control fiscal de nuestro país, pero también implica el nivel de paro. Luego, hay una economía de subsistencia que tiene que sobrevivir y ya quisieran tener un contrato de trabajo, pero si no lo tienen de algo tienen que sobrevivir. Si no habría una explosión social, no ahora también en la crisis financiera anterior. Somos conscientes de esa situación.

El nivel de la economía de nuestro país también tiene que ver. Somos la cuarta economía de la zona euro, sin embargo, ocupamos el puesto 18 entre los países de más a menos recaudación. Esto es una anomalía, en nuestra opinión.

La calidad democrática también influye. Me refería, precisamente, a la transparencia. Cuanto mayor transparencia haya de las instituciones, normalmente por los estudios que hemos realizado, hay una correlación estadística entre mayor transparencia y menor fraude y corrupción.

Y sobre el ingreso mínimo vital y el fraude, las medidas que se han establecido, que me preguntaba si podía aumentar el fraude, creemos que precisamente esas personas ahora mismo están en la economía de subsistencia, la economía informal.

Con el ingreso mínimo vital se han establecido varios mecanismos para que esas personas afloren de la economía informal a la formal. La primera es que tienen que estar inscrito en las oficinas como demandantes de empleo, y por tanto, tienen que aceptar un puesto de trabajo que se les ofrezca.

Se va a establecer, en coordinación con las autónomas, políticas activas para fomentar esa empleabilidad de esas personas, o formación para capacitarlas mejor.

También tendrán que declarar el IRPF obligatoriamente, aunque ni siquiera lleguen a los 14.000 euros, solo por percibir el ingreso mínimo vital.

Esto, digamos que va a conseguir al menos contener un poco o sacar a algunas personas de la economía de subsistencia. No digo que esa sea la receta, pero tampoco nos parece a los técnicos que la economía de subsistencia de esas personas sea el principal problema de la evasión.

El setenta y pico por ciento de la evasión es responsabilidad de grandes empresas y grupos multinacionales en nuestro país.

Grandes patrimonios son muy pocos, correcto, estamos de acuerdo. Son muy pocos. Tan poco como que solo el 4 % de los declarantes dicen ganar más de 60.000. Es decir, *sensu contrario*, el 94 % de los declarantes ganan menos.

Y con 60.000 euros, estadísticamente, según la estadística de renta, sería una persona rica. Seguramente a nivel sociológico, la mayoría de los que estamos aquí, una familia que ingrese 60.000 no nos definiríamos como personas ricas. Sin embargo, es la estadística de renta.

¿Aumentar la presión fiscal aumenta la desigualdad y la pobreza? Bueno, hay países con mayor presión fiscal, que ni tienen más desigualdad y pobreza. Esa ya la tenemos a día de hoy. Tenemos ratios más altas de desigualdad.

Ha aumentado, y lo ha alertado recientemente la directora del FMI. Y de las tasas de pobreza, ocupamos, de los tres países de la Unión Europea con más tasa de pobreza. Esto ya existe. La presión fiscal, desde luego, sirve para fomentar algunas políticas activas en esa situación.

Respecto de las opiniones de la fiscalidad verde y la reforma medioambiental, que planteaba la diputada de Compromís,

creo que sí. Nosotros sí que la apoyamos, pero no solo la apoyamos los técnicos del ministerio de hacienda. Las instituciones europeas, la propia presidenta de la Comisión ya ha hecho un nuevo plan de economía medioambiental.

Y, de hecho, parte de los fondos de la reconstrucción ya se han destinado para una transición ecológica hacia un sistema medioambientalmente más sostenible.

La forma de nivelar a las comunidades autónomas para evitar la competencia entre el impuesto de patrimonio o el impuesto de sucesión y donaciones, esto se debe alcanzar a través de los acuerdos de financiación autonómica.

Nosotros planteamos un escenario. No queremos recentralizar competencias que ahora están en manos de las comunidades autónomas, pero sí creemos que se debe abordar. Esto también lo decía la Comisión de Expertos para la Reforma de la Fiscalidad Autonómica que creó el gobierno precedente en el año 2014.

Esta conclusión también la sostenía, incluso quería mantener la tributación del impuesto de sucesiones y donaciones.

Respecto de las reformas de la administración tributaria y las nuevas tecnologías, claro, las nuevas tecnologías son fundamentales. El análisis del *big data*, etcétera, es necesario para completar las propuestas que nosotros planteamos en ese catálogo de medidas organizativas que planteábamos ahí.

Pero necesitamos personas. Si tenemos la mitad de efectivos en las administraciones tributarias estatal y autonómicas respecto de la media de los países de la Unión Europea, pero también de la media de los países por debajo de la media de los países de la OCDE, no debe extrañar que tengamos el doble de economía sumergida que esos países, que esa media de los países.

Hablo de medias ponderadas. Esto, desde luego, es una cuestión que se debe plantear.

Desde luego, tenemos un ejemplo en la administración pública española, de notable éxito, que fue la siniestralidad de tráfico hace unas décadas. Y se tomaron determinadas medidas, de control en diferentes parámetros, de velocidad, de alcohol, de uso de móvil, etcétera, que han supuesto una reducción sustancial de esa siniestralidad.

No hay más secreto. Cuanto más efectivos estemos en la lucha contra la evasión fiscal, la propensión a la evasión es menor.

En los resultados de la Agencia Tributaria, estamos a punto de conocer que hemos alcanzado cerca de dieciséis mil millones de euros de recaudación de lucha contra el fraude. Eso viene a representar un 20 %, casi el 20 % de la evasión estimada.

Sensu contrario, significa que el 80 %, en el mejor de los años de funcionamiento de la Agencia Tributaria del estado, el 80 % de la evasión ha quedado impune. Y, con una tasa de impunidad del 80 %, la propensión al fraude sigue siendo alta.

Respecto de las opiniones del señor Gracia, las propuestas tributarias que hacemos están bastante en sintonía con las

propuestas que se están planteando a nivel europeo. Las estimaciones de la economía sumergida, es verdad, en esta época de COVID todavía tardaremos unos cuantos años en conocerla.

Lo que sí conocemos es que, en una situación análoga, bueno, parecida, que fue la crisis financiera, la tasa de economía sumergida, que venía creciendo en la época de la bonanza económica precedente a esa crisis financiera, aumentó su intensidad al crecimiento.

Es verdad que, en épocas de crisis, la economía sumergida se reduce en términos absolutos, como se reduce la economía real, y esto pasará aquí, pero en términos relativos suelen tener un impulso. Y es verdad que eso posiblemente se produzca.

Respecto de las formas de organizar los empleados a las administraciones tributarias, el motivo de la concentración y de la jerarquización de las estructuras administrativas es por una idea de que se cree que así se tiene mayor control sobre las personas.

Sin embargo, hemos visto numerosos casos de injerencias políticas o administrativas en órganos de la Agencia Tributaria, algunos casos que han tenido una gran repercusión pública a lo largo de historia.

Respecto de las opiniones del Partido Popular, efectivamente...

La senyora presidenta:

Tratemos de darnos prisa.

El senyor secretari general de Sindicat de Tècnics del Ministeri d'Hisenda:

Sí, sí.

Termino. Las encuestas son una referencia, pero son una referencia más. Ni son un término absoluto, porque son eso, una referencia.

Los estudios que hemos utilizado, el PIB, son el dato último avanzado —último, me refiero hasta antes de ayer— por el instituto nacional en la serie revisada. Recordarán que hubo una revisión del PIB.

Bueno, pues esa serie revisada incluye los años anteriores, la serie de los años anteriores. Se produjo el pasado año. Y ese es el dato avanzado.

Ahí, en ese PIB, he descontado el PIB correspondiente, por eso hay unas diferencias con sus datos y los míos, porque yo he descontado, para hacer una comparación homogénea, he restado el valor de la economía del País Vasco, de Navarra, de Ceuta y de Melilla.

Ceuta y Melilla, porque tienen un régimen municipal, porque son ciudades autónomas, como bien sabe, y los

regímenes forales porque recaudan sus propios impuestos y distorsionarían la comparativa con la Comunidad Valenciana.

Por eso, mis datos, tanto de... *(veus)* ¿Perdón? Sí, sí. Con habitante igual, por la misma razón he descontado, para poder hacer una comparación homogénea, la población de esos territorios.

Respecto de los derechos anulados, los derechos anulados se anulan porque los ciudadanos recurren y ganan en los tribunales estas cuestiones. Los derechos caducados es otra cuestión. Pero los derechos anulados, que es la principal proporción de estos mil 1.700 millones, pretenden esto.

Ahí nosotros somos muy críticos, hemos sido también muy críticos en nuestro ámbito estatal, con los tribunales económicos administrativos. Más de la mitad de las resoluciones estiman pretensiones de los contribuyentes. Digamos que hay una presión para que liquidemos deudas, primando la cantidad sobre la calidad.

Y no se puede trabajar con una excelente calidad y una gran cantidad. Hay que elegir. Nosotros estamos por la calidad y no por la cantidad, para que lo que hagamos esté respaldado, y el contribuyente lo entienda y lo acepte, y no tenga que recurrir.

Luego, aparte, hay otra parte de esas resoluciones que los tribunales económicos desestiman al contribuyente, que acuden a los tribunales de justicia ordinarios, y los contenciosos les dan también igualmente la razón.

Estaríamos hablando de cerca un 60 % de resoluciones. *(Veus)*

El senyor secretari general de Sindicat de Tècnics del Ministeri d'Hisenda:

Sí. Y ya, perdón, la última para el señor Muñoz. La armonización fiscal es importante. El efecto de capitalidad que citaba es muy significativo.

En el impuesto de patrimonio bonificado en la Comunidad de Madrid supone mil millones de euros sólo al año, que se obtiene básicamente el 60 % de los patrimonios que tienen más de 30 millones, que son el 60 % de los grandes patrimonios de más de 30 millones del país, que residen en la Comunidad de Madrid.

Esto es una situación. El tipo efectivo de las sociedades baja del 25 % a en torno al 6 % en las grandes empresas y casi al doble en las pymes. Es decir, una pequeña empresa tributa comparativamente más por sus escuetos beneficios que una multinacional, por esa elusión fiscal que la OCDE ha identificado.

Y, finalmente, ¿el momento de aumentar impuestos a quien más tiene es este? Bueno, la Unión Europea propone una tasa COVID a nivel europeo para los grandes patrimonios.

La senyora presidenta:

Pues, muchísimas gracias, señor Mollinedo, por su aportación y por haberse desplazado expreso a esta comisión de reconstrucción.

Ha sido un placer escucharle, y leeremos con muchísimo gusto todas las aportaciones que nos ha podido enviar y las que, si usted considera que hay alguna que se ha quedado en el tintero, pues también nos la podrá hacer llegar.

Muchísimas gracias por su trabajo.

(Se suspén la reunió durant uns minuts)

Compareixença de la senyora Daniela González Almansa, presidenta de la Federació de Societats Musicals de la Comunitat Valenciana (FSMCV)

La senyora presidenta:

(Inoible) ...donar la benvinguda a la senyora Daniela González Almansa, presidenta de la Federació de Societats Musicals de la Comunitat Valenciana, que farà la seua intervenció ara mateixa durant quinze minuts.

Ens ha passat una còpia de la seua intervenció per a cada grup parlamentari, que els farem arribar i ho penjarem també a la bústia de les compareixences.

Senyora Daniela González, té vosté la paraula durant quinze minuts. Gràcies.

La senyora presidenta de la Federació de Societats Musicals de la Comunitat Valenciana:

Muchas gracias.

Señores y señoras diputados y diputadas, muy buenos días a todos.

En primer lugar, quiero agradecer a las Corts Valencianes la oportunidad que nos brinda a la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana de participar en esta comisión especial de estudio para la reconstrucción social, económica y sanitaria y, con ello, dar voz a las 557 sociedades musicales que integran nuestro colectivo tan afectado por la crisis sanitaria derivada de la COVID-19 y, al mismo tiempo, tan esencial dentro del panorama cultural y social de nuestra tierra.

Como saben, la federación de sociedades musicales representa a un amplio colectivo integrado por 557 sociedades musicales y sus más de seiscientos centros

educativos repartidos por todo el territorio de la Comunitat Valenciana, con más de mil cien bandas de música, doscientas orquestas de cámara y sinfónicas, doscientas corales, más de cinco mil trescientos profesores, cincuenta mil músicos, más de sesenta mil alumnos y más de doscientos mil socios.

Estas cifras, que representan más de la mitad de las sociedades musicales y escuelas de música de España, están presentes en la práctica totalidad de municipios de nuestro territorio y constituyen un movimiento social y educativo único en el mundo.

Las sociedades musicales fueron declaradas bien de interés cultural inmaterial en 2018 y son reconocidas por una investigación de la Universidad de Valencia como el principal agente cultural de la Comunitat Valenciana.

No obstante estas grandes cifras, uno de los aspectos que me gusta destacar es precisamente el factor diferencial de nuestro movimiento, el que nos convierte en un hecho singular, y es precisamente el valor del voluntariado.

Tanto la federación como las sociedades musicales que la integran son entidades sin ánimo de lucro lideradas y gestionadas por voluntarios, quienes sostienen las bases de este patrimonio cultural que es de todos.

Sin esos miles de voluntarios que entregan de forma totalmente altruista su tiempo y sus esfuerzos, sería imposible sacar adelante este movimiento y contar, como hoy contamos, con sociedades musicales con más de cien o doscientos años de historia. Ese factor, el voluntariado, y la importancia social de este colectivo son aspectos que nos convierten en un movimiento no solo artístico, sino también social sin parangón en todo el mundo.

Un movimiento que cuenta además con una serie de valores intrínsecos como la colaboración, el trabajo en equipo, la entrega, la cooperación, la inclusión social, la igualdad, el fomento de las relaciones entre diversas generaciones, entre muchos otros.

Por ello, y teniendo en cuenta esta importante raíz social de nuestro movimiento, entendemos que tenemos mucho por decir en este contexto de reconstrucción social. Mucho por decir, pero también mucho por aportar, con la finalidad de contribuir entre todos a superar esta situación tan difícil en la que nos encontramos.

No hay que olvidar que el colectivo de las sociedades musicales ha sido esencial durante los momentos más duros de la pandemia, lo que ha permitido poner de manifiesto la importante labor social y el valor que aportan como colectivo.

Iniciativas que hemos impulsado desde la federación, como el Festival dels Balcons han demostrado que en los momentos más duros la cultura ejerce también de medicina y se convierte más que nunca en un derecho que ha de ser accesible a todos.

Nuestros músicos y nuestras bandas de música han sido, como agentes culturales, protagonistas del período de confinamiento más duro convertidos por momentos

en abanderados de mensajes positivos y de esperanza, trasladando un mensaje de motivación y de solidaridad a toda la sociedad valenciana.

En paralelo a ello, desde la federación hemos realizado desde el primer momento una interlocución permanente con las administraciones públicas competentes, con la finalidad de salvaguardar los intereses de las sociedades musicales y el impacto económico y laboral derivado de estas, así como mantener informado en todo momento a todo nuestro colectivo, especialmente en los momentos de mayor incertidumbre.

Ciertamente, el impacto de esta crisis sanitaria en nuestro colectivo nos lleva a enfrentarnos a una situación sin precedentes. La crisis provocada por la COVID-19 supone un fortísimo impacto económico en nuestras sociedades musicales con pérdidas que alcanzan los cinco millones de euros solo entre marzo y mayo, y una estimación de unos quince millones hasta final de año por la suspensión de la totalidad de conciertos y eventos festivos programados, principal vía de financiación de las sociedades musicales que, ya de por sí, son deficitarias.

A ello hemos de sumar el impacto en nuestros centros educativos, que son la base y la cantera de toda nuestra sociedad musical.

Alentados por la federación como principal alternativa a la aplicación de los ERTE masivos, la inmensa mayoría de sociedades musicales han realizado durante el estado de alarma un gran esfuerzo por implementar medidas tecnológicas para procurar la docencia *on line* y, con ello, la pervivencia de sus escuelas de música, con el esfuerzo consiguiente de sociedades, directivas, alumnos y todo su profesorado.

A pesar de ello, y aunque en más del 90 % de sociedades musicales se aplicó la docencia *on line*, se estima que a fecha actual ya se han perdido más del 30 % de alumnos, lo cual pone en riesgo la viabilidad de la mayoría de escuelas de música para el próximo curso.

A esto cabe añadir las consecuencias que traerá consigo esa normalidad mejorada, con sus correspondientes cambios de hábitos y las inversiones necesarias para su implantación. Inversión y pérdida de ingresos, difícil ecuación. Más, si cabe, para unas sociedades musicales que se sostienen en gran medida del esfuerzo de sus socios.

La nueva normalidad va a traer consigo ajustes que van a golpear de lleno al funcionamiento de nuestras sociedades musicales, los ensayos, conciertos, las escuelas, las fiestas populares. Todas las actividades que envuelven a nuestro colectivo son de alto riesgo de contagio. Y aunque es evidente que la seguridad y la salud de nuestros músicos y de la población ha de ser lo primero, adaptarse a esta realidad supone un desafío sin precedentes que puede poner en riesgo la supervivencia de las propias sociedades musicales.

Es el momento de que los poderes públicos demuestren su apoyo y acudan de urgencia a la llamada de ayuda que estamos lanzando desde nuestras sociedades. Por ello, desde la federación, hemos realizado sendas solicitudes

de ayuda a ayuntamientos, diputaciones, Conselleria d'Educació, Cultura i Esport y Generalitat valenciana, con la finalidad de que atiendan esta situación de emergencia para nuestras sociedades musicales y colaboren con nosotros para establecer líneas de ayudas y nuevas vías de colaboración, y alternativas que nos ayuden a paliar esta situación.

En paralelo, hemos reajustado y rediseñado todas las campañas de actividades comarcales musicales, subvenciones y proyectos que realizamos desde federación para poder adaptar estas acciones culturales a esta normalidad.

Nuestra premisa es sacar adelante estos proyectos, ya que suponen una fuente de ingresos esenciales para las sociedades musicales a los que no pueden renunciar.

Y tal y como le indicaba al inicio de mi intervención, es nuestra intención seguir aportando valor a la sociedad especialmente en estos momentos. Por tanto, desde federación hemos estudiado una serie de propuestas a implementar a fin de contribuir a esta reconstrucción desde diversos ámbitos de actuación, que se articulan en torno a cuatro grandes áreas estratégicas.

De estas cuatro áreas estratégicas, la primera podría ser turismo. Conscientes de que el turístico es uno de los sectores más duramente afectados por esta crisis, desde federación hemos redefinido todos nuestros proyectos englobados en nuestra línea estratégica de turismo y música que llevamos a cabo en colaboración con Turisme Comunitat Valenciana de forma anual.

Nuestra intención es adaptarnos a esta nueva realidad y hacer posible que las sociedades musicales se conviertan en sí mismas en un polo de atracción turística vinculando, como solemos hacer, música y territorio.

Así hemos empezado ya con proyectos culturales como la creación de un circuito de conciertos para incentivar el turismo tanto en zonas de interior como de costa que pretendemos llevar a cabo durante todo este verano del 2020.

Esta propuesta para fomentar el turismo mediante la música puede ir acompañada de la creación de rutas turísticas musicales. Se trataría de rutas guiadas que muestren los enclaves más relevantes y emblemáticos de nuestra *comunitat* amenizados con música en directo a cargo de grupos de cámara surgidos de las sociedades musicales.

Estas propuestas permiten ampliar la oferta cultural de los municipios y posicionar a la Comunitat Valenciana como un destino cultural y musical aún por explotar. Por ello, el hilo conductor de nuestros proyectos es precisamente «Comunitat Valenciana, Terra de música», a fin de posicionar tanto en el mercado turístico nacional como internacional nuestro territorio como la tierra de la música y de los músicos por excelencia. Es, sin duda, una gran apuesta por el turismo cultural en el que las sociedades musicales pueden y deben jugar un papel protagonista.

El proyecto «Músics amb denominació d'origen» que acabamos de iniciar surge precisamente con esta finalidad de poner en valor a los mejores embajadores culturales que tiene esta tierra, sus músicos.

Es indudable que somos una tierra exportadora de grandes talentos musicales. Nuestros músicos son sinónimo de calidad y gozan de un gran prestigio tanto en el ámbito nacional como internacional. Por ello entendemos que ha llegado el momento de visibilizar todo ese talento y esa marca de calidad que nos hace únicos.

El segundo punto podría ser educación e innovación. De todos es sabido que la educación es una de las bases fundamentales de toda reconstrucción económica y social.

Conscientes de ello, desde la federación no dudamos en ofrecer toda nuestra red de 600 centros educativos y nuestras sociedades musicales para que sus aulas puedan ser utilizadas a partir de septiembre, conscientes de las dificultades que traerán consigo las nuevas ratios y demás requisitos de la normalidad mejorada.

Contamos con una red de centros educativos privados que imparten enseñanzas no regladas y regladas de educación musical, atendiendo a más de 60.000 alumnos y en la que trabajan más de 5.300 profesores. Una concentración de estudiantes y músicos que no tiene parangón en ninguna otra parte del mundo.

Dada nuestra amplia red de centros docentes, desde federación estamos en condiciones de poner a disposición las aulas e instalaciones y locales de las sociedades musicales en los horarios de mañana para que puedan ser usadas por las escuelas infantiles de primaria y de secundaria de cada localidad.

Del mismo modo, proponemos que el profesorado especializado de nuestras escuelas de música puede ofertar actividades y asignaturas extraescolares que puedan canalizarse en muchos municipios a través de las sociedades musicales, aprovechando los recursos humanos y las infraestructuras de las que disponemos.

Desde federación queremos seguir apostando por la innovación aplicada a la educación musical. Para ello contemplamos tres escenarios posibles como lo son la docencia *on line*, la docencia presencial y la mixta.

En el mes de marzo ya proporcionamos a nuestros asociados herramientas para que sus clases pudieran continuar sin problemas de manera no presencial. Para ello contamos con la colaboración de empresas que pusieron todos sus materiales educativos *on line* y aulas virtuales de manera gratuita a disposición de todo nuestro colectivo.

El esfuerzo de todo el colectivo de las sociedades musicales ha permitido que más del 90 % de los centros educativos hayan continuado trabajando sin problemas. Pero, claro, todo a costa de materiales propios del profesorado y de aulas virtuales y servidores cedidos por otras empresas.

Asimismo, estimamos necesario que nuestros centros educativos también se tengan en cuenta y podamos acceder a las plataformas *on line* habilitadas por *conselleria d'educació*. Nuestras escuelas de música no son centros públicos, pero dependen de entidades sin ánimo de lucro y hacen una labor pública a favor de la educación musical.

También es momento de pensar en que esta crisis va a conducir a muchas personas paradas y eso indudablemente va a hacer que se resienta nuestro sistema educativo con muchas bajas de cara al curso próximo. Por ello, conscientes de que nuestro alumnado no puede acceder a becas públicas por tratarse de estudios no reglados, solicitamos al gobierno valenciano una línea de ayudas a las sociedades musicales para hacer frente a estas carencias.

Por otro lado, consideramos que las inversiones van a ser un aspecto esencial que nuestras escuelas necesitan más que nunca, y por ello se requiere las líneas de inversión pública para la adaptación de los locales y las escuelas para que cumplan con todos los protocolos de seguridad y salud exigidos.

Por último, en el apartado de educación e innovación, no podemos obviar la tan evidente brecha digital que también está presente en nuestras aulas. Una realidad que ha aflorado de forma generalizada en estos momentos de educación a distancia y que hemos de revertir.

También es momento de pensar en la necesidad de acceso a internet en zonas rurales, y para ello es imprescindible una apuesta firme por parte de las administraciones públicas para dotar de medios tecnológicos que permitan la docencia *on line* en aquellas escuelas de música que más lo necesitan, especialmente en zonas de interior o con riesgo de despoblación.

Sobre este aspecto, la despoblación, la federación ha emprendido un proyecto que bajo el lema «Música y despoblación» pretende convertir a las sociedades musicales en un recurso para la lucha contra esta amenaza para nuestro territorio, especialmente en zonas de interior.

Aprovechando que las sociedades musicales somos uno de los pocos movimientos culturales que vertebra completamente todo el territorio de la Comunitat Valenciana, estamos convencidos que la música puede ser una herramienta muy útil para luchar contra la despoblación, y por ello nos ponemos a disposición de la Generalitat para impulsar propuestas innovadoras en esta materia.

Desde federación queremos seguir impulsando un modelo artístico que ha obtenido muy buenos resultados y que ya iniciamos en el 2019 con la creación de bandas juveniles comarcales. Se trata de unidades artísticas creadas ex profeso y compuestas por músicos de la misma comarca, lo cual en zonas de interior o riesgo de despoblación permite crear flujos de personas en dichas áreas rurales que se reúnen a ensayar y ofrecer los correspondientes conciertos, dinamizando así el territorio.

Cabe recordar que en determinadas zonas con baja densidad poblacional la sociedad musical no solo es el más importante agente cultural del territorio, sino en muchos casos el único. Así, a través de estas, es posible canalizar gran cantidad de propuestas culturales que hacen de las sociedades musicales en sí misma una herramienta para frenar la despoblación.

Para el público infantil, y especialmente dirigido a zonas en riesgo de despoblación, la federación propone actividades como un parque musical y conciertazos para niños. El proyecto está articulado en ofrecer cada domingo en una

localidad diferente de la comarca un parque o feria musical para que los niños descubran su propio talento musical conociendo los instrumentos, etcétera y culminando con un conciertazo dirigido al público infantil.

Pero, sin duda, entendemos que uno de los aspectos que más esfuerzo requiere es la formación. Por ello pretendemos acercar los cursos que ofrecemos desde el centro de estudios de la federación a comarcas de interior, para que todos los alumnos y profesores que asisten a estos cursos tengan igualdad de oportunidades en el acceso.

Y, en este sentido, resulta esencial implantar el modelo de escuela de música comarcal o supramunicipal, que ya hemos iniciado en algunas comarcas y que permite compartir recursos y ofrecer una educación musical de calidad adaptada a las características especiales de cada zona. Para ello se hacen necesario que *conselleria* autorice a dichas escuelas comarcales impartir diferentes asignaturas de grado medio, facilitando así el acceso a estudios al alumnado y evitando la necesidad de desplazarse a los conservatorios de grado medio lejanos, lo cual supone un gran freno al desarrollo de los estudios musicales.

Y pensando en los más mayores, proponemos la creación de unos cursos de formación musical para mayores de cincuenta y cinco años, planteado de forma paralela al modelo de formación para mayores que imparten las universidades, como La Nau Gran o Unisocietat. Pensamos que unos cursos de introducción a la música y una continuación abordando el repertorio de música para banda, incluso pueden complementarse con otras propuestas musicales. Es una especie de universidad rural musical para las comarcas de interior. Nuestra finalidad con ello es fomentar entre las personas mayores la formación, ocupación y motivación, en línea con los valores que transmitimos a nuestras sociedades musicales.

Y en cuanto a la ocupación y la formación, desde federación abogamos por la creación de itinerarios formativos especializados en música dirigidos a desempleados, cursos oficiales ofrecidos por el Inem o el Sepe en las comarcas de interior, con materias tan variadas como pueden ser gestión cultural, gestión de liderazgo social en las sociedades musicales, propiedad intelectual, etcétera.

Y el último punto, en cuanto a inclusión social, como he comentado al inicio, la inclusión social es uno de los valores intrínsecos en nuestras sociedades musicales. Nuestro colectivo es inclusivo por naturaleza. Somos un ejemplo de integración, tanto para personas que vienen de fuera como para personas que por cualquier circunstancia son diferentes o cuentan con habilidades especiales. Por ello, llevamos décadas de experiencia y entendemos que podemos aportar mucho en este ámbito. Consideramos fundamental la creación de programas que fomenten la inclusión social en nuestras escuelas de música, como puede ser el caso de becas dirigidas a colectivos en riesgo de exclusión social, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades para todos los alumnos. Asimismo, estamos en condiciones de poner a disposición todos nuestros recursos, como los más de cinco mil trescientos profesores de centros educativos propios de las sociedades musicales, para impartir cursos y jornadas musicales en proyectos de inclusión social. Podemos llevar la música a centros de acogida de menores,

centros penitenciarios, grupos de terapia diversos, personas con Alzheimer y otras enfermedades, residencias para mayores, etcétera, y con ello trabajar por la inclusión social y contribuir entre todos a crear una nueva realidad un poco mejor de lo que la dejamos.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyora González, per la seua intervenció inicial.

I ara seran els grups parlamentaris els que faran la seua intervenció durant 3 minuts. Comencem per Unides Podem i la seua diputada, senyora Estefania Blanes.

Senyora Blanes, quan vullga.

La senyora Blanes León:

Moltes gràcies, presidenta.

I moltes gràcies, senyora González, per la seua exposició.

A mi, de tot el que ha dit i del que havia pogut parlar en algunes persones que formen part de les societats, sí que ens preocupava sobretot el que vosté ha remarcat, la falta o la necessitat de subvencions per part de les administracions públiques, donada eixa manca de poder fer les festes i les actuacions que estaven previstes i que normalment donen *sustent* a moltes d'aquestes societats majoritàriament, i també, com ha comentat, de la baixada de socis o possible baixada de socis pel tema d'haver quedat despenjades moltes de les persones que estaven estudiant als centres.

I després, és cert que aquesta nova normalitat tampoc és que ens deixe massa marge, perquè també les activitats que estaven previstes, majoritàriament a teatres i a llocs tancats, pues moltes d'elles no van a poder realitzar-se o almenys no en la mateixa magnitud que es podien portar endavant anteriorment. I, per tant, aquestos espais a l'aire lliure, que sí que podran permetre les actuacions, pensem que finalment no donaran per tal de sobreviure sobretot a bandes i a societats més menudes que depenguen d'açò. Per tant, sí que ens preocupa i ens agradaria vore quina solució vostés pensen que podria donar-se.

També el tema de les noves tecnologies, que crec que és fonamental. Ho hem parlat ací en molts àmbits i d'àmbits educatius, però també en l'àmbit musical. Evidentment creiem que és important i que és una oportunitat que tenim o que ens han obligat a posar en marxa més ràpidament del que possiblement teníem en ment. Però sí que són necessàries aquestes noves plataformes perquè, pel que tenim entés i ens han comunicat, és que les plataformes existents per temes educatius no s'adapten realment a l'educació musical, donat que l'educació musical necessita d'altres recursos i d'altres especificacions que les plataformes ordinàries d'educació possiblement no estiguen adaptades.

Jo ho tinc a casa, els meus fills estudien música, i sí que és cert que l'escola els ha intentat, bé, dins del que s'ha pogut mantindre eixa normalitat, però és cert que requereix d'un esforç molt gran per a les famílies, per a l'alumnat i també, sobre tot, per a les escoles i el professorat, i jo crec que som conscients d'això.

S'agraïx que haja hagut eixa implicació per part de gran part del professorat, evidentment. Però també és cert que sabem que les canteres realment estan a les bandes, a les societats musicals i, per tant, no podem permetre's perdre eixa base. I, per tant, des dels conservatoris més prestigiosos fins a les escoles més humils i més menudes, jo crec que han fet tots eixe esforç, però que necessiten d'eixa ajuda. Per tant, sí que m'agradaria si ens pot marcar un poc quines serien les necessitats en eixe aspecte, i sobretot per a poder trencar eixa esclota digital que sabem que sí que existix a la societat i també en l'àmbit rural, com bé ha comentat, en el que s'ha de fer una incidència i un esforç major.

Res més, i agrair-li la seua exposició.

Moltes gràcies.

La senyora presidenta:

Gràcies a vosté, senyora Blanes.

Serà ara la senyora Llanos Massó, del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, la que farà la seua intervenció –no sé per què no va, un segon.

Ahora. Señora Massó, cuando quiera.

La senyora Massó Linares:

Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora González, por la exposición que nos ha hecho y por las propuestas tan interesantes que acabamos de escuchar.

La verdad es que la Comunidad Valenciana no se entendería sin la música y la música no se entendería sin la Comunidad Valenciana. La música es escultura y es tradición, y nosotros aquí, en nuestra región, pues está música es el pilar fundamental, es uno de tantos de lo que somos.

Bueno, pues la música en el 2018 se declaró, por patrimonio cultural valenciano, recoge que se declaró bien de interés cultural. Y la Ley de patrimonio cultural valenciano es la que tiene que velar por la música y por los bienes de interés cultural. De hecho, en la exposición de motivos dice que son uno de los principales agentes de conservación y potenciación del patrimonio cultural valenciano.

Parece, desde que empezó esta crisis por la pandemia y como hemos visto evolucionar muchos sectores culturales, y como hemos visto evolucionar a la *conselleria*, que para el Botánico la cultura pues no son todas iguales, lo que le es útil para su objetivo es cultura y lo que no, no.

Yo le preguntaría: han tenido alguna respuesta por parte de *conselleria*. Sabemos que se ha otorgado mucho dinero, 4 millones de euros en cultura, para comprar libros, para comprar obras de arte –todo eso muy publicitado por el *conseller*-. Puede darme la cifra de lo que han recibido ustedes. Si no lo recuerda, me dice decir si está entre cero euros y cien mil euros, entre cien mil euros y un millón de euros, o es superior a eso.

Ha hecho alguna gestión la *conselleria* con los ayuntamientos para poder celebrar conciertos en los distintos municipios y paliar de alguna manera todo lo que se ha suspendido a lo largo de estos meses.

Sabe usted si la *conselleria* ha alquilado algún recinto privado para actuaciones de las bandas de música, orquestas o corales de la Federación de sociedades musicales de la Comunidad Valenciana, como ha hecho o pretende hacer con salas privadas para otro tipo de actuaciones.

En resumen, en qué parte del programa *reaCtivem* se encuentran las ayudas a las sociedades musicales.

Hablaban de cómo volver al curso. Bueno, pues mucho me temo que si todavía no se tiene claro por parte de la *conselleria* competente, Educación y Sanidad, como van a organizar la vuelta a las aulas ordinarias, a los colegios, pues va a ser complicado que les den a ustedes una solución. Estamos viendo que en otras comunidades, bueno, pues se están planteando distintos escenarios, dependiendo de cómo evolucione la pandemia. Pero ya le digo desde aquí que si en el tema de la educación ordinaria todavía no tenemos claro qué va a pasar y no plantean distintos escenarios, mucho me temo que ustedes no van a tener tampoco mucha suerte.

Lo fundamental en las escuelas de música son los son los alumnos. Yo creo que para ellos pues es una actividad muy beneficiosa, son la garantía de la pervivencia de la cultura musical. Y a los alumnos les viene muy bien, a los jóvenes, siempre nos quejamos de que los jóvenes pues no encuentran qué hacer. Bueno, pues la música les educa en disciplina, les educa en esfuerzo, no están desocupados, les produce también un desarrollo intelectual. Y como bien ha dicho, pues en algunos municipios las sociedades musicales es el único contacto que tienen los jóvenes con algún sector cultural, lo único bueno. Pues a ver la *conselleria* qué medidas ha tomado y, como digo, qué lugar ocupa esa Federación de sociedades musicales en el plan *reaCtivem* de la cultura, porque o todos somos cultura o nadie es cultura.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Gracias, señora Massó.

Serà ara la senyora Mónica Álvaro, síndica adjunta del Grup Parlamentari Compromís, la que farà la seua intervenció.

Quan vullga.

La senyora Álvaro Cerezo:

Gràcies com sempre, senyora presidenta.

I gràcies, senyora González, per la seua compareixença, molt esperada. I més que res perquè de tots els sectors que han representat a la ciutadania i que han passat per este plenari justament el de la música, el món cultural, en general tal volta siga el més afectat per esta pandèmia.

Bé, mire, com diuen les societats musicals, les federacions musicals ací i també les bandes de música en Alemanya, és més factible volar en avió que no fer un concert. I amb la suspensió de festes locals, esdeveniments culturals, festivals (*inintel·ligible*)... un insòlit estiu on resulta més fàcil prendre algo en una terrassa, però és impossible escoltar la banda de música del teu poble o assistir a un concert, és aixina.

Ens consten els esforços per la seua banda, (*inintel·ligible*)... de demanar i ajudar, els primers, en fer eixe protocol sanitari, tant per a la docència com per a les actuacions. Com també ens consten els esforços per part de les institucions, com ara la Conselleria de Cultura amb el pla *reaCtivem*, el suport de la Generalitat en turisme, que vosté ja ha esmentat o fins i tot la campanya de la Federació Valenciana de Municipis i Províncies adreçada als ajuntaments, amb aquell tema d'«Ajorna, no cancel·les».

Tot i així la realitat és tossuda i la desescalada sembla que a vostés se'ls farà llarga, a vostés i als qui ansiem poder escoltar música en viu.

Un estudi sobre l'impacte de la COVID en el sector de la música en viu xifra en 54 milions d'euros de pèrdues al sector, només al País Valencià, només. I vosté ens ha donat les xifres per la seua banda, de 5 milions al març, 15 milions fins a final d'any. L'impacte és bestial. I així que les mesures per part de les institucions estem amb vosté que van a ser imprescindibles. I això ho dic ja, de cara a mirar per als pressupostos, de cara mirant a un futur per quan vinguen alguns que vullguen retallar en cultura que recorden quines són estes mesures.

Al respecte, jo voldria plantejar-li una pregunta: en el Real decret 17/2020, de mesures de suport al sector cultural, incloïa per primera volta a la història un sistema de cotitzacions especials per als artistes més semblant al sistema francès. Així, els músics quan actuen, no solament rebrien un subsidi estrictament pels dies que han pujat a l'escenari, sinó que s'amplien, com ja fa el sistema francès, de manera que, per exemple, la tasca del director de banda es reconeix, ja que per primera volta podem entendre que en eixa flexibilització per accedir al subsidi es té en compte dies d'assaig i no solament el dia d'actuació. Un sistema que, lluny de ser l'ideal, sí que és més adequat a la realitat per la qual passen les persones que es dediquen a la música en Espanya.

Com valoraria vosté com una mesura de reconstrucció que aquest sistema de cotització fóra a partir d'ara la norma i el règim de seguretat que afectara a aquells professionals també de les societats musicals.

I ja, per últim, felicitar-la per eixa iniciativa de «Terra de música» i sobretot per portar-la a l'interior. Evidentment el

nostre turisme no pot romandre aïllat de la cultura i vostés són uns grans ambaixadors.

I agraïm també la seua ajuda en la lluita contra el despoblament, perquè, com ja apuntava vosté, la música vertebrar el país. Vertebrar ara per ara se fa molt necessari, més que mai, i l'educació musical pot ser clau. Vertebrar, incloure, i millor si és en cultura, millor si és amb música.

Moltíssimes gràcies.

La senyora presidenta:

Gràcies a vosté, senyora Álvaro.

Serà ara, per part del Grup Parlamentari Ciudadanos, el seu diputat, senyor Fernando Llopis.

El senyor Llopis Pascual:

Moltes gràcies, senyora presidenta.

Muchas gracias, señora González, no sólo por su intervención, sino también por alguna de las propuestas que usted ha comentado, que me parecen en muchos casos bastante, bastante razonables, porque también, como lo ha anticipado antes, quizá sea la música una de las grandes castigadas, y en el caso de las bandas de música mucho más por las limitaciones, ¿no?

Yo creo que, sin duda alguna, la música, la música que proporcionan las bandas, es el patrimonio cultural que tenemos en nuestra Comunidad Valenciana. Porque es que yo creo que prácticamente en casi todos los pueblos de nuestra comunidad tenemos una o más, o más bandas de música que generan esa competitividad. Y eso, bueno, (*inintel·ligible*) ... un montón, y el problema que hay es que a veces tienen tanto éxito, tienen tantas personas, que a veces ahora mismo se ha convertido, al tener tantos motivos, en un problema incluso para poder enseñar, como me comentaba ayer el director de la banda de música La Amistad, del Palamó.

Me comentaba, por otra parte, bueno, que el 1 de agosto tenemos un primer concierto allí, con lo cual se agradece también, al aire libre, que me imagino que..., eso y todos los problemas que se puedan encontrar. Porque, ahora mismo, no hay demasiados lugares donde se pueda tocar. Y también lo han comentado, podemos ir en avión, podemos tomarnos cervezas, pero no podemos escuchar a nuestra banda de música.

Por supuesto, también, los grandes perjudicados han sido la suspensión de todas las fiestas. Aquellas personas que salimos a moros y cristianos y que el mejor momento es cuando sales con la música detrás, tocándote los timbales casi en la oreja, pues, también es algo que hemos perdido.

Me gustaría hacerle una serie de preguntas, fundamentalmente sobre cómo podemos solucionar esto, ¿no?, los problemas de espacio, si se podrían limitar o si se podía suministrar espacios a las bandas de música.

Yo, por supuesto, más que a veces subvenciones o ayudas, lo que me gustaría es que pudierais tocar mucho más y que hubiera un compromiso de ayuntamientos, diputación y *conselleria* para que hubiese muchos más conciertos al aire libre, porque, ya que estamos favorecidos por ese clima fantástico que tenemos aquí, creo que hay que aprovechar al máximo esas posibilidades. No que se den muchas ayudas, no; que os hagan hacer muchos más bolos para compensar todo el tiempo de música que no hemos tenido.

En cuanto al tema de las escuelas de música, sí que me gustaría... Bueno, lo has comentado algo, ¿no? Un poco, cuál es el plan previsto para el curso que viene, que sí que nos preocupa. Creo que sí que es necesario, sí que es necesario que de la *conselleria*, insisto, *conselleria*, diputación, ayuntamientos, pues, nos volquemos en que se recupere esa actividad porque sería una lástima que ese patrimonio cultural nuestro se pudiera perder.

Cuando has pedido los servidores de la *conselleria d'educació*, primero que los arreglen y que vayan bien y, después, vamos a ponernos en marcha, porque no vayamos «de Guatemala a guatepeor».

Por supuesto, creo que es necesario, aunque no seáis educación reglada, sí que estaría bien que se apoyara al máximo ahora, ¿no?, en este momento, porque es cuando necesitamos. También es cierto que creo que en marzo, el 30 de marzo de este año se cobraban las ayudas del 2018-2019, ¿no? Habrá que..., más que hacer declaraciones grandilocuentes de apoyo a la música, ser diligentes a la hora de gestionar las ayudas, ayudas a las bandas, ayudas a los estudiantes que quieran seguir, potenciar, fundamentalmente, esas actividades extraescolares. Esa que has dicho también, la de los mayores de cincuenta y cinco años, me interesa mucho; así, en poco tiempo, me apunto yo también, a ver si puedo aprender algo, que es muy importante.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Yo también lo he pensado, lo de apuntarme. (*Rialles*)

El senyor Llopis Pascual:

Nos apuntamos los dos.

La senyora presidenta:

Cuando ha dicho lo de la edad... Esto que no conste en acta, por favor. (*Rialles*) Esto lo borramos del acta.

Ara sí, el senyor Martínez Fuentes, del Grup Parlamentari Popular, farà la seua intervenció.

El senyor Martínez Fuentes:

Gracias. Gràcies, senyora presidenta.

Gracias, señora González.

Encantado de poder saludarla aquí, personalmente, aquí en les Corts. Y también encantado de poder saludarla, aunque, en un principio, no estaba prevista su comparecencia. Yo estoy muy contento de que todos hoy nos congratulemos de que pueda estar aquí. Creo que todos reconocemos ese valor que tienen las sociedades musicales, como ese primer agente cultural de la Comunidad Valenciana.

Por tanto, encantado de poder saludarla aquí y, sobre todo, agradecerle toda esa serie de aportaciones, muy bien estructuradas en su..., que no podremos ahora, dado el tiempo, no podremos hablar de cada una de ellas, pero agradecemos muchísimo el documento que, bueno, pues, que seguramente va a ser guía para todos para poder aportar.

Por ser breve, porque el tiempo que tenemos es el que es, a mí sí que me gustaría hablar de un par de cuestiones que creo que han quedado en el ambiente y es... Una cuestión que nos preocupa a todos es el inicio de curso. El inicio de curso, cuáles van a ser esos protocolos.

Yo recuerdo que el día 6 de mayo, a través de un escrito, ustedes mismos pedían a la *conselleria* que marcara algún tipo de protocolo, de ensayos, etcétera. Nosotros también lo hicimos en una carta dirigida directamente al *conseller* Marzá el día 11 de mayo, en ese mismo sentido, y reiterado, que ustedes lo reiteraron también, en un informe del día 29 de mayo, si no recuerdo mal, en uno de los informes.

Entonces, sobre este aspecto, que sería ya de cara al inicio de curso, en su opinión, si son suficientes las instrucciones que, por parte de *conselleria*, se dictaron el día 9 de junio y sí, para esa emisión de esas instrucciones, se ha contado con su colaboración, de las sociedades musicales, porque, evidentemente, hay una especificidad a la hora de los ensayos, los diferentes grupos instrumentales, corales... Es decir, hay una especificidad ahí que..., si se han apoyado con su criterio.

Y, después, la otra gran cuestión. Se ha hablado de la cuestión económica, que evidentemente no voy a repetir las cifras que se han dado, que vienen lastradas, pues, por la falta, por un lado, de los socios, de los ingresos de socios que se dan de baja, las escuelas de educandos que también van a bajar las cuotas, por otro lado el caché de las propias actuaciones...; en definitiva, esa merma de ingresos.

Pero yo también, en esta problemática, quería añadir... Y se ha hablado de las ayudas por parte de la Generalitat que, en definitiva, hay una serie de líneas. Pero a mí me gustaría recordar –y son datos de la primera semana de junio– las escuelas de..., en la línea de ayudas a escuelas de música y danza se han tramitado, en este momento, 4.782 euros sobre un total de 11 millones de euros en la partida. Es decir, ¿esto qué es lo que provoca? Pues, provoca el..., al final del 2019 se habían pagado cero euros en esta línea, hablo del 2019. A los conservatorios de música y danza, sobre 4,4 millones de euros, se han tramitado también

cero euros en estos momentos y, a final de 2019, se habían pagado cero euros.

Es decir, el tema de las ayudas yo creo que es importantísimo, por no hablar de los centros autorizados que, como bien ya se ha recordado, se pago hace un par de meses apenas todavía lo referente al 2018.

Por tanto, yo creo... Podemos concluir que gran parte de esta mala situación económica se mejoraría con una mayor agilidad en las subvenciones de la Generalitat. Y me gustaría que usted incidiera sobre este tema, si esta mayor agilización en qué porcentaje o en qué medida ayudaría a reflotar.

Y ya acabo, señora presidenta, ya voy acabando, reiterando el agradecimiento, sobre todo, como digo, por esa cantidad de medidas muy concretas que ha puesto encima de la mesa. Y espero, como bien se ha dicho también, desde el Grupo Parlamentario Popular, hemos presentado también una iniciativa de apoyo y espero que toda la buena voluntad que todos mostramos, así, a las sociedades musicales se refrende después en las iniciativas que vayamos presentando.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Gràcies, senyor Martínez.

Serà ara, per últim, la senyora Toñi Serna, síndica adjunta del Grup Parlamentari Socialista, la que farà la seua intervenció.

La senyora Serna Serrano:

Gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Daniela González. Bienvenida. (*Veus*) Sí, sí.

Bueno, yo..., porque el tiempo es breve, pero sí que quiero situar que esto es una comisión de reconstrucción, es una comisión en la que queremos recoger las iniciativas que, desde los sectores más afectados, como es el que usted representa, en este caso es un sector que forma parte de la cultura y que, como muy bien usted ha explicado, pues, acoge en su seno, bueno, pues, todo un ejemplo del elemento asociativo, que caracteriza a la Comunitat Valenciana en muchas de sus manifestaciones culturales.

Entonces, lo recuerdo porque durante mucho tiempo, desde que empezó toda la crisis sanitaria –que estoy segura de que nadie ha olvidado que hemos vivido y estamos todavía transitando por ella–, hemos recibido sus aportaciones, porque yo tengo los documentos aquí, y hemos ido haciendo un seguimiento y hemos mantenido un contacto. Entonces, eso significaba que ustedes formarían parte del proceso de reconstrucción de la Comunitat Valenciana, porque no hay ninguna voluntad de que ningún sector, y mucho menos el sector cultural, quede fuera, por lo menos, bueno, pues, por

la parte de los grupos que han hecho el plan de trabajo de esta comisión.

Entonces, la cultura, dentro del plan de reconstrucción de la Comunitat Valenciana, dentro del gobierno del Consell, está en la hoja de ruta y tiene su fecha marcada, igual que el resto de los sectores. Porque, efectivamente, representan y ha afectado a un montón de gente esta crisis sanitaria y ustedes no van a quedar fuera ni tienen por qué quedar atrás.

Se lo digo también porque en el proceso de reconstrucción, como muy bien ha explicado mi compañera de Compromís, pues, hay un proceso de desescalada y, efectivamente, pues, hay algunos protocolos que todavía no se han puesto en marcha y no los conocemos. Porque vuelvo a repetir que la crisis sanitaria todavía nos está acompañando en este proceso de desescalada. No es una excusa, es una realidad que vivimos.

Porque también ha sido real que, cuando primero se aplazaban las actividades culturales, como muy bien ha explicado el compañero de Ciudadanos, primer se aplazaban, se aplazaban todas las fiestas, se aplazaban todos los actos culturales que nos identifican y que son de nuestros propios pueblos, como el mío y como el de los muchos que..., como el suyo, como el de los muchos que hoy están aquí, pues, resulta que luego se han tenido que cancelar. Y ya estamos cancelando hasta los que van a venir, porque no sabemos cómo nos vamos a poder desenvolver.

Es verdad que podemos tomar una cerveza y todavía no podemos escuchar música al aire libre. Estamos construyendo el momento, día a día, y no improvisando, construyendo. Por eso, esto es una comisión de reconstrucción en la que ustedes han formado parte y en la que le doy muchísimas gracias, por parte del Grupo Socialista, porque me consta y tengo toda la documentación que han estado enviando, la última la que nos ha dado hoy, pero la previa que tengo (*soroll de papers*) es del 29 de mayo, esa que nos ha explicado es la que nos acaba de dar, es la que usted ha explicado aquí hoy. Entonces, el seguimiento ha sido constante y la felicito por el trabajo que han estado realizando y estoy segura de que les acompañaremos en el proceso de desescalada y en el proceso de incorporación a la vida normal, cuando esa llegue.

Muchísimas gracias.

La senyora presidenta:

Gracias, señora Serna.

I ara sí, té vosté màxim 15 minuts més per a contestar o fer les qüestions adients que considere.

Gràcies.

La senyora presidenta de la Federació de Societats Musicals de la Comunitat Valenciana:

He intentado apuntarme un poquito lo que me ibais preguntando cada uno para que no se me olvidara, ¿no?

Per començar pel principi. Senyora Blanes, la falta de subvencions i la falta d'esdeveniments, evidentment, han sigut un gran problema per a nosaltres.

La solució quant als servidors. Les plataformes..., nosaltres el que necessitem són els servidors i el que no tenim són els servidors. Si poguérem agafar els de la conselleria d'educació o utilitzar-los per a les nostres ferramentes d'aules virtuals, doncs, seria de gran ajuda. Perquè el que hem tingut fins ara ha sigut l'ajuda d'empreses privades que ens han dit que -i, escolta, molt agraïts, eh?-, que ens han dit que durant el que durara el curs serien de forma gratuïta. Evidentment, a partir de setembre, caldrà pagar-les. Aleshores, és un cost addicional que hauran d'assumir les societats musicals i les seues escoles de música.

Les ajudes. Crec que m'havies demanat que diguera que les necessitàvem. Ho he explicat una miqueta en el meu discurs, ho he intentat. Nosaltres no podem rebre beques perquè no som estudis reglats. Aleshores, necessitem demanar ajudes directes a les societats musicals i que siguen les societats musicals les que bequen, entre cometes, aquells alumnes perquè puguen continuar els seus estudis musicals. Perquè el que està passant ara és que hi ha gent que a mitat de curs o els dos últims mesos s'ho ha deixat i és molt complicat que l'any que ve es tornen a apuntar.

I les nostres escoles de música són la base de les nostres societats musicals. Si la base se'n va avall, ara mateixa, un 30 % de pèrdua que s'està pensant que pot ser, de pèrdua d'alumnat per al curs que ve, significarà que moltes escoles de música no podran obrir. Perquè, si perdem l'alumnat, ens hem d'adequar a la nova normalitat, les ràtios van a variar... Les escoles de música, les seues aules no són molt grans. On abans hi havia deu xiquets a la millor ara pots ficar-ne a cinc. Un professor, on abans utilitzava una hora, ara en necessitarà dos per als mateixos xiquets. Per tant, eixos costos que van a pujar i, damunt, tindràs menys ajudes perquè l'alumnat te decreix. És una equació molt complicada. Aleshores, necessitem ajudes per a això i per a adequar els nostres locals d'assajos i les nostres aules d'escoles de música per tal d'adequar-les als protocols de seguretat.

Sé que... No hay un protocolo ahora para el tema de educación, pero nosotros sí que hemos contratado ya unos planes de contingencia que nos permitan, por lo menos, abrir nuestras escuelas de música con un poco más de seguridad, ¿no? Porque lo que necesitamos sobre todo es mostrarles seguridad a esos padres y madres que tienen que dejar lo que más quieren, que son sus hijos, en nuestras manos. Entonces, tenemos que mostrar que estamos preparados y, para ello, hay que gastarse mucho dinero de forma adicional. I, per això, demanem les ajudes també per eixa línia.

Bueno, ya le he contestado un poquito, señora Llanos.

Respuesta por parte de la *conselleria* para las ayudas. No hemos obtenido ninguna respuesta sobre las ayudas nuevas que hemos solicitado, pero sí que es verdad que hemos estado en contacto con *conselleria* durante toda esta crisis y lo que sí que hemos hecho ha sido adecuar cada una de las subvenciones, como la de las escuelas de música, adecuarlas a la situación actual. Es decir, había que modificar las bases para que muchas escuelas que habían hecho un ERTE se hubieran quedado fuera para cobrar

esas ayudas y sí que hemos podido hacer los cambios para que eso no pase.

Por ejemplo, la campaña de intercambios también la estamos rediseñando para no perder esa campaña con el Institut Valencià de Cultura y que, al menos, lo que ya está pactado de siempre que no se pierda, que la verdad es que es de agradecer.

La gestión con *conselleria* hacia los ayuntamientos. No se había hecho nada, pero va a salir, durante esta semana, una carta firmada por la secretaria autonómica de cultura y por mí, dirigiéndonos a los ayuntamientos para que, por favor, todo lo que tenían firmado, esos convenios o contraprestaciones de servicios que tenían con las bandas de música de su pueblo que no se las quiten. Si no se pudo hacer la procesión de Semana Santa, se va a poder hacer otro pasacalle. Si nosotros no queremos que nos regalen el dinero, nosotros queremos actuar, queremos tocar, queremos hacer pasacalles, queremos hacer conciertos; pero luego que los interventores no nos pongan problemas para cobrar esa contraprestación de servicios.

Si no queremos..., las ayudas que pedimos..., lo que he intentado aquí es aportar muchas ideas porque queremos hacer muchas cosas. No queremos que nos regalen nada, queremos aportar porque creo que es el momento.

Entonces, al final, si Generalitat aporta y nosotros aportamos, al final, creo que nos beneficiamos todos y se trata de eso. Se trata de mirar adelante con una actitud positiva. Está claro que hemos estado meses lamiéndonos las heridas porque estábamos muy heridos, pero creo que ahora es el momento de cambiar de actitud y decir: «Oye, estamos aquí».

Y, por eso, ponemos a disposición de la Generalitat toda nuestra red de miles de voluntarios, que creo que es la más extensa de toda la Comunidad Valenciana, todas nuestras infraestructuras, nuestros locales, nuestros profesores. Somos muchísimas personas con ganas de hacer muchísimas cosas para sacar adelante nuestra Comunidad Valenciana y en eso estamos.

A nosotros se nos han ocurrido estas ideas y, si nos dan un poco más de tiempo, se nos pueden ocurrir muchísimas más. O sea, lo que tenemos es muchas ganas de hacer cosas.

En el plan reactivem no entran las sociedades musicales, era más para temas de cultura profesional. Nosotros somos asociaciones sin ánimo de lucro y músicos amateurs, por eso solicitamos las ayudas aparte a *conselleria* o a la Generalitat Valenciana.

¿La solución para la vuelta al cole? Ya se lo he contestado. De momento, no la hay. Yo sé que es un tema muy complicado. Yo, ahora mismo, tengo un niño de 9 años, no sé qué hacer con él en septiembre. Espero que de aquí a allí cambie mucho la situación y que tengamos las cosas muy claras.

Evidentemente, esto es algo para lo que no estábamos preparados y es muy complejo trabajar con niños. Y nosotros, evidentemente, vamos a necesitar también un protocolo muy estricto para nuestras aulas de las escuelas de música.

Senyora Álvaro, el reial decret? No me l'he estudiat, (*riales*) ho sent. El sistema nou de cotització? El que passa és que els nostres músics són amateurs, llavors realment crec que ahí no ens pot afectar per a res. No sé..., conforme m'ho estaves dient estava pensant en els nostres directors, llavors potser per ahí..., però no et puc contestar una altra cosa ara mateixa.

Per als nostres músics sí, però tal volta m'has donat una idea per a mirar-ho per al tema dels nostres directors. Potser hi hauria que canviar el tipus de contracte que tenim. No ho sé, val, però sí que potser..., m'he pres nota per tal d'estudiar-m'ho, val.

Vale. Señor Llopis, nos faltan lugares para poder ensayar, es verdad. Necesitamos la ayuda de esos ayuntamientos en este momento y se ha solicitado. Desde federación se mandó hace tiempo una circular a todos nuestros socios para que fueran a hablar con sus ayuntamientos, porque es la primera línea de batalla.

Porque hay muchos sitios que los locales son municipales y ni siquiera han abierto porque no se fian. Ni siquiera nos están dejando tocar en la calle. Y nosotros que ya podemos actuar, porque se pueden hacer actos culturales, hay muchas sociedades musicales que aún no han podido empezar a ensayar.

Hay muchas sociedades musicales cuyos locales son muy pequeños. El ayuntamiento sí que debería poder ayudarnos en estos momentos y ofrecernos o pactar con nosotros, no sé, o en el patio del colegio, por ejemplo, en las plazas. Y más ahora, con este tiempo que nos podemos aprovechar, eso en octubre ya no podrá ser. Pero, al menos ahora, para poder a volver a empezar sí.

¿Qué están haciendo las bandas? Se están reuniendo en grupos de pequeños formatos, pues, por cuerdas. Mira, a mí me toca la semana que viene el clarinete y tengo unas ganas ya de ir, pero somos ocho porque no cabemos más en el local, porque a un metro y medio de distancia es lo que hay.

Es verdad que me tengo que ir a tocar a metro y medio de distancia, pero luego me puede ir con mis propios compañeros a hacerme una cerveza y no pasa absolutamente nada y estamos... Pero bueno, es muy complejo tener que legislar para todo e imagino que cuando haces algo a nivel general, pues, el tema particular se diluye.

Y lo que decía, no pedimos ayudas gratuitas. Queremos actuar, queremos aportar y queremos hacer cosas. O sea, por supuesto que queremos..., será una contraprestación de servicios. Si nosotros aportamos es porque también nos va a venir bien a nosotros, por supuesto.

Y luego, en cuanto a las subvenciones -porque esto sí que ha salido en dos grupos parlamentarios, también en el PP-. Es verdad que el 30 de marzo cobramos la subvención de escuelas de música del curso 2018/2019, eso ahoga a nuestras escuelas de música, las ahoga totalmente. Pero también es verdad que hemos llegado al acuerdo con *conselleria* de educación que este año, si no pasa nada y lo tengo que ver (*rient*), a finales de diciembre, por lo menos el 70 %, se va a cobrar ya. Y la intención es cobrar el cien por cien.

Pero, claro, yo no sé qué va a pasar con la crisis sanitaria. ¿Se puede recortar eso? ¿Sí? No debería. Lo que no debería ser es que tuviéramos que estar dependiendo siempre de subvenciones.

Porque al final esas subvenciones son para pagar 5.300 nóminas de nuestros profesores de forma mensual. Que no son funcionarios, pero al final son profesores que imparten una educación musical y que están subsistiendo con la gestión de nuestros voluntarios, con gente que no es profesional y que se dedica a luchar por esas escuelas de música, por esas sociedades musicales. Y que cada año tenemos que estar con el ay, ¿estará la subvención para el año que viene? ¿Se van a aprobar en los presupuestos?

Y yo me pregunto: ¿no habría otra medida en la que ya se pudiera poner, de forma anual, una cantidad y no tener que estar sufriendo siempre por los presupuestos y, perdonadme, depende del grupo político, la afinidad que tenga con la cultura o no, no lo sé, no depender de eso? ¿No sería ahora el momento ahora de cambiar y de estar siempre ahí?

Nosotros siempre estamos apostando por mejorar nuestra comunidad. También deberíamos dejar de estar en precario nuestros profesores que, al final, son sus nóminas, de eso dependen sus familias como cualquier otro trabajo.

Señor Martínez, los protocolos ¿son suficientes? Los protocolos, sí que es verdad que conseguimos de *conselleria* de sanidad obtener un protocolo adecuado para los ensayos de las bandas de música. Que yo considero que lo más importante del protocolo no es el protocolo, es la firma de ese protocolo. Porque, como he dicho antes, somos asociaciones sin ánimo de lucro donde el presidente y su junta directiva son los que tienen la responsabilidad civil de cualquier cosa que pase.

Entonces, no teníamos un protocolo donde apoyarnos para poder empezar a ensayar y si pasaba algo el presidente y la junta se la cargaba. Entonces, ese protocolo, realmente lo importante para nosotros es la firma de ese protocolo. Y, de verdad, muchas gracias a *conselleria* de sanidad porque sí que es verdad que ha estado en contacto, yo creo que he hablado con ellos a diario durante semanas.

Me consta... -además no lo conozco a Jaime Peris de forma personal, me gustaría conocerlo porque le he pegado una paliza-, pero bueno eso es lo importante del protocolo. Evidentemente, ensayar a metro y medio no es lo que toca. Pero, bueno, en este momento creo que lo más importante es la seguridad del músico. Yo no quiero ir a tocar y luego volver a mi casa, que están mis padres que son mayores o mi hijo pequeño, y por no haber mantenido esa distancia de seguridad...

Pero yo no lo voy a hacer solamente en los ensayos, lo voy a hacer a nivel personal en toda mi vida. Porque creo que en

este momento el sentido común es lo que debe prevalecer. Y que el virus sigue ahí, o sea, si no vamos con más cuidado, pues, lo que se avecina puede ser peor que lo que ha habido hasta ahora. Y la verdad es que no nos gustaría.

En cuanto a las subvenciones. Bueno, lo he comentado ya, que... Y ya está.

Ya. (*Rient*) Vale. Y nada, lo único que, por mi parte, muchísimas gracias por invitarnos a estar aquí. Que cualquier otra consulta o duda o pregunta que quieran hacerme estaré encantada de contestarla por otra vía. Y que nada, que me encanta que esta comisión de reconstrucción exista porque creo que es muy importante poder escuchar a todos los sectores hoy en día para entre todos sacar esto adelante.

Muchísimas gracias.

La senyora presidenta:

Gracias, señora González.

A los que nos ha encantado tenerla aquí es a nosotros. Muchísimas gracias por todo el trabajo de voluntariado - que nunca es lo bastante reconocido, nunca lo bastante verbalizado- a todas esas sociedades musicales de nuestras ciudades y nuestros pueblos que están tirando del carro en este momento tan complicado. Seguro que formarán parte de este trabajo, de estos resultados y conclusiones de la comisión de reconstrucción.

En cualquier caso, gracias por ese trabajo desde hace tantos años que nos identifica como Comunidad Valenciana.

La senyora presidenta de la Federació de Societats Musicals de la Comunitat Valenciana:

Gracias.

La senyora presidenta:

Gràcies, senyora Daniela González.

És closa la sessió.

(*S'alça la reunió a les 14 hores i 5 minuts*)